



INFORME DE GESTIÓN

Desarrollo Institucional



INTRODUCCIÓN

Este año, representó un periodo de consolidación estratégica y de crecimiento sostenido para el Área de Desarrollo Institucional y los ámbitos de gestión que la integran. Cada uno de estos ámbitos, trabajando de manera articulada, aseguró el funcionamiento integral de los procesos internos de la organización, reafirmando el compromiso de elevar los estándares de desempeño, fortalecer los mecanismos de gobernanza y ampliar la capacidad operativa en todos los niveles de la estructura.

En coherencia con nuestro compromiso de fortalecer las capacidades organizativas, promover la transparencia y garantizar la sostenibilidad operativa, durante este periodo se alcanzaron avances significativos que contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo. Dichos resultados reflejan el esfuerzo por consolidar una institución moderna, eficiente y orientada al bienestar integral de sus miembros.

Asimismo, es importante destacar que los logros alcanzados durante el año 2025 no habrían sido posibles sin la participación comprometida y profesional de todo el equipo de trabajo. Su dedicación, responsabilidad y aporte constante fueron determinantes para el fortalecimiento de la gestión y para la consecución de los resultados presentados. Por ello, expresamos nuestro agradecimiento a cada uno de ellos, reconociendo el valor que aportan al desarrollo institucional y a la consolidación de una organización más sólida **“comprometidos con la construcción de un mundo mejor”**.

ADMINISTRACION Y FINANZAS

A lo largo del período, la gestión se orientó hacia el fortalecimiento de la eficiencia operativa y la optimización institucional, con énfasis en tres líneas estratégicas:

1. La puesta en marcha de la segunda fase del modelo de gestión bancaria, que otorga mayor autonomía a las Regiones y Distritos, en la movilización de sus cuentas mediante mecanismos seguros y supervisados.
2. La ampliación y el fortalecimiento del sistema financiero institucional, incorporando nuevas cuentas y herramientas bancarias que permiten gestionar de forma más eficiente todas las operaciones, tanto dentro del país como en el ámbito internacional.
3. Adaptación del presupuesto institucional, impulsada por la búsqueda de soluciones ante la situación cambiaria del país, lo que permitió priorizar y redistribuir los recursos de manera estratégica, garantizando la continuidad operativa y una administración responsable de los fondos de la Asociación.

Estas iniciativas no solo permitieron mejorar los tiempos de respuesta y la calidad del servicio interno, sino que además fortalecieron la transparencia, la trazabilidad administrativa y la sostenibilidad financiera de la Asociación de Scouts de Venezuela, en concordancia con los estándares institucionales y los objetivos trazados en el plan operativo anual.

1. Gestión Administrativa

Durante el periodo reportado se garantizó el funcionamiento continuo de los procesos administrativos esenciales de la institución, entre ellos:

1.1 Contabilidad

- Elaboración mensual de los Estados de Resultados.
- Emisión de cortes de cuenta para los niveles Nacional, Regional y Distrital/Grupos.

1.2 Tesorería y Reportes

- Remisión sistemática de informes a la Tesorería Nacional, incluyendo:
 - Estados de resultados mensuales.
 - Auxiliares de efectivo en VES y USD.
 - Gestión bancaria AMERANT.
 - Movimientos de cuentas en el extranjero.

1.3 Operaciones Bancarias

Ejecución de compras de divisas a través de Bancamiga y Banco de Venezuela para resguardar el patrimonio institucional y cubrir necesidades operativas.

2. Fortalecimiento de la Infraestructura Financiera

Banco Nacional de Crédito - CASHEA

Con el propósito de ampliar las alternativas disponibles para el pago del registro y facilitar el acceso a modalidades de financiamiento, se implementó un nuevo mecanismo de cancelación a crédito mediante la plataforma Cashea, la cual constituye una alternativa de compra accesible que permite realizar pagos en cuotas sin intereses. En el marco de esta nueva modalidad, fue necesaria la apertura de cuentas en el Banco Nacional de Crédito (BNC), tanto en divisas como en bolívares, con el fin de garantizar una gestión administrativa adecuada y asegurar el correcto procesamiento de todas las operaciones asociadas a este método de pago.

3. Implementación de la Segunda Etapa de Descentralización

- ☐ **Fortalecimiento operativo:** Se avanzó en la mejora y descentralización de los procesos bancarios institucionales mediante la habilitación de usuarios regionales y distritales en la plataforma Mercantil Línea Empresas.
- ☐ **Autonomía supervisada:** Se asignaron perfiles y tokens de seguridad que permiten mayor autonomía operativa con mecanismos de control.
- ☐ **Criterio de solvencia:** La activación de usuarios queda condicionada a la solvencia administrativa, verificada a través del Sistema Raksha.
- ☐ **Transparencia y responsabilidad:** Solo los Cooperadores con informes financieros actualizados y validados pueden acceder a la banca en línea.
- ☐ **Mejoras operativas:**
 - Optimización de tiempos de aprobación de transacciones.
 - Reducción de tiempos de ejecución de pagos.
 - Incremento de la capacidad de gestión financiera descentralizada.
- ☐ **Protocolo de Transferencias:**

- Aprobación del pool de transferencias en máximo 24 horas hábiles.
- Pagos a otros bancos deben programarse con un día bancario de antelación.
- Verificación obligatoria de la disponibilidad de fondos antes de autorizar cualquier pago.

□ **Resultado global:** Consolidación de un sistema financiero más ágil, seguro, eficiente y alineado con los principios institucionales de transparencia y rendición de cuentas.

4. Presentación del Desglose de Cuentas Bancarias Estructura Organizativa

Se presenta el siguiente cuadro consolidado con el desglose de las cuentas bancarias operativas utilizadas por la institución, pertenecientes a diversas entidades financieras. Este reúne todas las cuentas activas registradas por la Asociación de Scouts de Venezuela y las organiza conforme a su estructura administrativa, con el propósito de facilitar la supervisión, el control interno y la trazabilidad de los recursos.

Las cuentas se encuentran clasificadas en los siguientes niveles:

- **Oficina Nacional Scout:**

Cuentas institucionales principales destinadas a la administración central y a la gestión de operaciones financieras nacionales.

- **Estructuras de Regiones y Distritos:**

Cuentas operativas asignadas a cada instancia territorial, utilizadas para la administración descentralizada de recursos.

- **Grupos Scouts:**

Algunos Grupos Scouts mantienen cuentas bancarias locales para la gestión de actividades y proyectos. Estas cuentas continúan operativas porque fueron abiertas con anterioridad a la resolución aprobada en la Asamblea Nacional Scout de 2018, la cual regula la administración financiera en la institución. En cumplimiento de dicha resolución y de la normativa bancaria vigente, la apertura de nuevas cuentas encuentra restringida, permitiéndose únicamente el uso de aquellas previamente existentes y debidamente registradas.

Cuentas Bancarias Oficina Scout Nacional			
Asignación	Entidad Bancaria	Número de Cuenta	Rif
Mercantil			
Funcionamiento(MAXIMA)	Mercantil Banco Universal	0105 0012 50 8012026945	RIF: J-00066665-2
Proveeduría Scout	Mercantil Banco Universal	0105 0010 90 1010090836	
Registro Institucional	Mercantil Banco Universal	0105 0012 51 8012027690	
Campo Escuela Paramacay	Mercantil Banco Universal	0105 0012 56 1012481492	
Eventos Scouts(DISPONIBLE)	Mercantil Banco Universal	0105 0012 51 8012027682	
Bancamiga			
Bancamiga Bs.	Bancamiga Banco Universal	0172 0111 51 1118061413	RIF: J-00066665-2
Amiga CASH	Bancamiga Banco Universal	0172 0111 55 1118053857	
Bancamiga Internacional	Bancamiga Banco Universal	0172 0111 58 1118022100	
Banco de Venezuela			
BDV BS	BDV	0102 0104 77 0003066672	RIF: J-00066665-2
BDV USD	BDV	0102 0104 73 0000393953	
Banco Nacional de Crédito			
BNC Corriente	Banco Nacional de Crédito	0191 0098 79 2198554449	RIF: J-00066665-2
BNC Corriente (CASHEA)	Banco Nacional de Crédito	0191 0098 73 2198554455	
BNC USD	Banco Nacional de Crédito	0191 0098 75 2398498459	
BNC USD (CASHEA)	Banco Nacional de Crédito	0191 0098 70 2398498465	
Eventos Nacionales			
Paxtu Nacional 2025	Mercantil Banco Universal	0105 0012 53 1012536548	RIF: J-00066665-2
Red de Jovenes	Mercantil Banco Universal	0105 0059 18 1059264811	
Curso de Profundización	Mercantil Banco Universal	0105 0012 57 1012516202	
Eventos Adultos	Mercantil Banco Universal	0105 0012 56 1012522946	
ANS 2025	Mercantil Banco Universal	0105 0012 51 1012537099	
Representantes Paxtu Nacional 2025	Mercantil Banco Universal	0105 0737 54 1737035995	
Campamento de Cocina Primitiva	Mercantil Banco Universal	0105 0055 92 1055383034	
CAMPASALLE	Mercantil Banco Universal	0105 0012 57 1012516474	

Cuentas Bancarias Regiones Scout

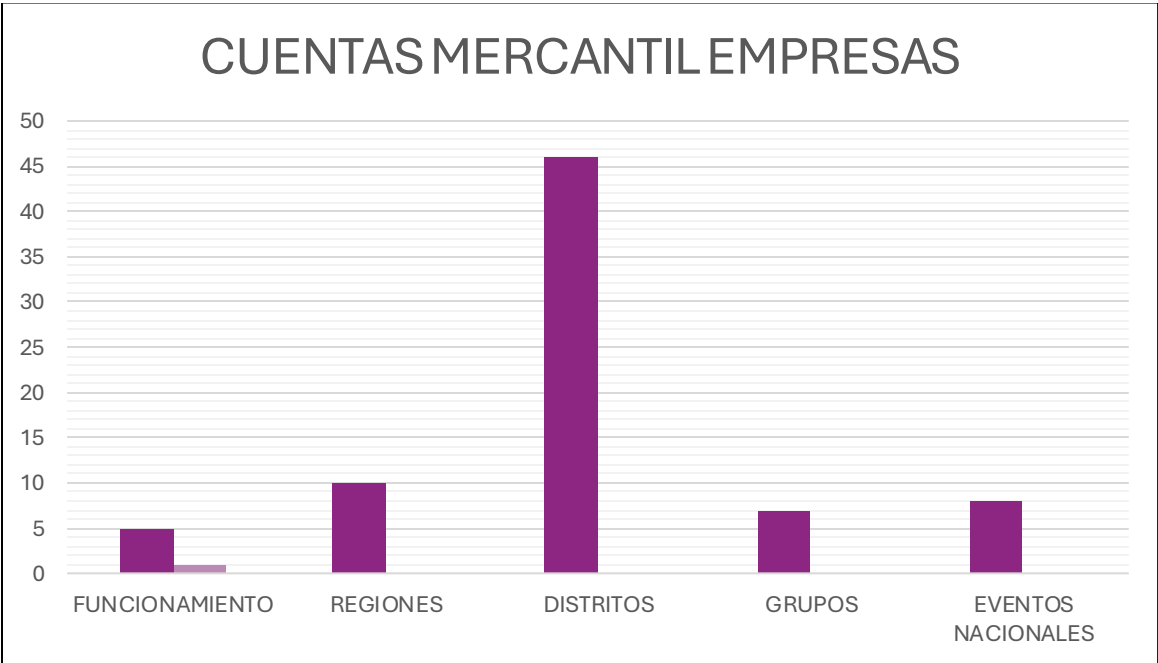
Asignación	Entidad Bancaria	Número de Cuenta
Región Anzoátegui	Mercantil Banco Universal	0105 0046 04 1046756931
Región Aragua	Mercantil Banco Universal	0105 0117 24 1117069346
Región Carabobo	Mercantil Banco Universal	0105 0040 14 1040275788
Región Distrito Capital	Mercantil Banco Universal	0105 0012 57 1012481905
Región Lara	Mercantil Banco Universal	0105 0107 50 1107092256
Región Mérida	Mercantil Banco Universal	0105 0065 68 1065271239
Región Metropolitana	Mercantil Banco Universal	0105 0012 52 1012459284
Región Miranda	Mercantil Banco Universal	0105 0012 54 1012482871
Región Táchira	Mercantil Banco Universal	0105 0093 15 1093068965
Región Zulia	Mercantil Banco Universal	0105 0280 23 1280018763

Región	Asignación	Entidad Bancaria	Número de Cuenta
Región	Distrito	Entidad Bancaria	Número de Cuenta
Anzoátegui	Barcelona	Mercantil	0105 0012 54 1012482014
	Puerto la Cruz	Mercantil	0105 0250 18 1250039509
Aragua	Atanasio Girardot	Mercantil	0105 0012 52 1012520536
	Guárico	Mercantil	0105 0256 06 1256532797
	Henri Pittier	Mercantil	0105 0100 87 1100157190
	José Félix Ribas	Mercantil	0105 0236 56 1236013697
	Santiago Marino	Mercantil	0105 0012 57 1012519228
	Sucre Zamora	Mercantil	0105 0280 25 1280042303
Carabobo	Puerto Cabello	Mercantil	0105 0731 63 1731028296
	San Esteban (Unificación de Naguanagua y San Diego)	Mercantil	0105 0012 50 1012537072
	Valencia Norte	Mercantil	0105 0041 99 1041281587
	Valencia Sur	Mercantil	0105 0097 41 1097211711
Distrito Capital	Ávila	Mercantil	0105 0012 57 1012481239
	Caricuao	Mercantil	0105 0036 23 1036235742
	La Guaira	Mercantil	0105 0012 51 8012027925
	José Antonio Páez	Mercantil	0105 0079 62 1079557601
	Los Próceres	Mercantil	0105 0012 54 1012550893
	Mariscal Sucre	Mercantil	0105 0012 51 1012520358
	Santiago de León	Mercantil	0105 0012 56 1012485641
Lara	Catedral	Mercantil	0105 0666 28 1666138223
	Crepuscular	Mercantil	0105 0666 26 1666070653
	Palavecino	Mercantil	0105 0012 51 1012504751
Mérida	Cari	Mercantil	0105 0012 51 1012554422
	Libertador	Mercantil	0105 0029 01 1029343519
Metropolitana	Baruta	Mercantil	0105 0065 62 1065366663
	Chacao	Mercantil	0105 0230 65 1230049126
	Sucre Norte	Mercantil	0105 0012 54 1012513939
	Sucre Sur	Mercantil	0105 0012 53 1012534766
Miranda	Altos Mirandinos	Mercantil	0105 0715 49 1715048504
	Guarenas Guatire	Mercantil	0105 0107 55 1107126398
	Valles del Tuy	Mercantil	0105 0180 61 8180003922
Táchira	San Cristobal Este (Unificación de Luis Amigo y Pque. Nacional Chorro el Indio)	Mercantil	0105 0136 93 1136057021
	San Cristobal Oeste (Unificación de Pque. Nacional El Tama y extensión Geografica de Zona)	Mercantil	0105 0012 57 1012522954
	Rio Torbes	Mercantil	0105 0225 03 1225089069
Zulia	Coquivacoa	Mercantil	0105 0250 14 1250039738
	Pedro Henríquez Amado	Mercantil	0105 0012 51 1012520277
	Samuel Martínez	Mercantil	0105 0177 68 1177055139
	San Francisco	Mercantil	0105 0624 71 1624016502
	Zulia Oriental	Mercantil	0105 0675 17 1675024634
Atendidos OSN	Bolívar	Mercantil	0105 0012 59 1012524914
	GS Genazaret (Cojedes)	Mercantil	1721084509
	Guarapiche	Mercantil	0105 0125 30 1125055219
	Trujillo	Mercantil	0105 0088 57 1088116957
	Falcón	Mercantil	0105 0107 51 1107119057
	Portuguesa	Mercantil	0105 0012 56 1012520307
	Yaracuy	Mercantil	0105 0744 88 1744025703

Cuentas Bancarias Grupos Scout

Asignación			Entidad Bancaria
Región	Distrito	Grupo	
Anzoátegui	Puerto La Cruz	Andrés Eloy Blanco	Mercantil
Carabobo	Valencia Norte	La Salle Guaparo	Mercantil
Distrito Capital	Ávila	Arístides Rojas	Mercantil
Lara	Catedral	La Salle	Mercantil
	Palavecino	Terepaima	Mercantil
Metropolitana	Sucre Sur	Pléyades	Mercantil
Zulia	San Francisco	Manaure	Mercantil

CUENTAS ACTIVAS (MERCANTIL)				
FUNCIONAMIENTO	REGIONES	DISTRITOS	GRUPOS	EVENTOS NACIONALES
5	10	46	7	8



5.-Resumen de Transferencias Nacionales – Periodo 2025

Se presenta a continuación la relación mensual de las transferencias nacionales realizadas durante el año 2025. Estas transferencias corresponden a los movimientos de recursos financieros efectuados

por las regiones, distritos y grupos,(que poseen cuenta) en el marco de los procesos administrativos de la Asociación de Scouts de Venezuela.

La gráfica y el cuadro resumen permiten visualizar de manera clara las transferencias que se realizaron durante el año, facilitando el seguimiento de la ejecución financiera y reforzando la transparencia en la gestión de los fondos institucionales.

SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS 2025														
INSTANCIAS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL	
ANZOATEGUI	0	1	3	0	2	4	2	1	0	1	2	0	16	
ARAGUA	6	2	4	2	1	6	8	6	9	1	0	1	46	
CARABOBO	6	2	0	1	0	11	4	2	1	4	3	0	34	
DTTO. CAPITAL	3	1	1	0	4	0	2	2	1	1	5	1	21	
LARA	9	11	8	9	9	3	5	5	9	10	3	2	83	
MERIDA	1	0	3	1	2	1	0	1	1	2	2	1	15	
METROPOLITANA	1	0	8	4	4	1	3	3	3	1	0	0	28	
MIRANDA	3	0	2	0	4	3	7	3	0	1	1	0	24	
TACHIRA	0	0	0	0	2	1	0	0	1	0	0	0	4	
ZULIA	2	4	2	4	3	2	3	3	3	2	2	2	32	
BOLIVAR	1	0	1	1	6	3	8	4	4	4	1	0	33	
COJEDES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
GUARAPICHE	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	2	2	9	
FALCON	0	2	8	4	0	2	5	4	4	5	7	2	43	
PORTUGUESA	0	4	1	2	2	4	3	1	1	3	2	1	24	
TRUJILLO	0	2	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	5	
YARACUY	0	0	0	0	1	1	1	0	1	2	2	1	9	
CAMPO ESCUELA PARAMACAY	1	16	4	4	16	13	3	9	12	33	8	3	122	
SUB TOTAL	33	46	46	32	57	58	54	45	50	71	40	16	548	
TOTAL TRANSFERENCIAS	548													

6. Estrategia y Control Presupuestario

Durante el año, la institución enfrentó un contexto económico marcado por cambios frecuentes en el valor del tipo de cambio (USD). Ante esta situación, se adoptó una estrategia de elevada prudencia financiera orientada a reducir riesgos y proteger los recursos disponibles. Entre las principales acciones realizadas se incluyen:

- Control riguroso de los gastos.
- Revisión periódica de costos y compromisos.
- Ajustes presupuestarios según el comportamiento del tipo de cambio.
- Reserva de fondos para garantizar la continuidad de actividades prioritarias.

El propósito central fue asegurar la sostenibilidad financiera de la operatividad y los proyectos institucionales. Gracias a estas medidas preventivas, la institución pudo mantener la estabilidad de sus operaciones y cumplir con los programas planificados para el año.

7. Distribución de Alícuotas y Aportes a la labor Voluntaria

La asignación de alícuotas derivadas del Registro Institucional constituye un mecanismo de redistribución financiera diseñado para garantizar la sostenibilidad operativa de las estructuras territoriales. Los recursos asignados permiten cubrir costos vinculados con funciones administrativas, operativas y de apoyo a la labor voluntaria en los niveles regional y distrital.

Este esquema asegura que cada instancia territorial disponga de una proporción adecuada de los fondos recaudados, asignando el 5% para las Regiones y el 10% para los Distritos.

De esta manera, el mecanismo contribuye al fortalecimiento de la presencia institucional en los territorios y asegura la continuidad del trabajo comunitario y operativo en cada nivel.

Aportes a Regiones (5%)	Bs
Anzoátegui	15.980,10
Aragua	32.688,43
Carabobo	104.672,41
Distrito Capital	101.430,00
Lara	46.512,02
Mérida	25.060,88
Metropolitana	49.981,49
Miranda	67.908,89
Táchira	31.987,90
Zulia	72.542,45
Total	548.764,57

Aportes a Distritos 10%	
Altos Mirandinos	39.640,21
Ávila	94.020,17
Baruta	38.798,60
Bolívar	13.805,27
Cari	24.691,38
Caricuao	32.246,95
Catedral	56.604,71
Chacao	7.339,70
Coquivacoa	36.773,40
Crepuscular	14.167,85
Falcón	15.489,45
Guacara	21.082,49

Aportes a Distritos 10%	
Guarapiche	16.530,67
Guarenas Guatire	80.471,29
Henri Pittier	33.169,70
José Antonio Páez	15.081,54
Libertador	22.859,99
Luis Amigo (Hasta Mayo)	4.110,64
Manuel Atanasio Girardot	588,56
Mariscal Sucre	30.372,96
Naguanagua (Hasta Mayo)	7.356,05
Palavecino	13.344,39
Pedro Henríquez Amado	7.453,55
Portuguesa	24.870,35
Parque Nacional Chorro El Indio (Hasta Mayo)	817,37
Parque Nacional El Tama (Hasta Mayo)	1.223,81
Puerto La Cruz	26.902,08
Río Torbes	24.451,74
Samuel Martínez	31.674,20
San Cristobal Este (Parque Chorro El Indio y Luis Amigo)	24.590,45
San Cristobal Oeste (Parque Nacional El Tama)	8.781,79
San Diego (Hasta Mayo)	7.740,25
San Esteban (Naguanagua y San Diego)	83.852,56
San Francisco	36.575,84
Santiago de León	27.359,84

Aportes a Distritos 10%	
Santiago Mariño	5.388,19
Sucre Norte	23.696,40
Sucre Sur	34.148,62
Sucre Zamora	11.397,66
Trujillo	379,58
Valencia Norte	77.455,74
Valencia Sur	11.857,74
Valles del Tuy	15.706,29
Yaracuy	23.192,15
Zulia Oriental	32.607,92
Total	307.146,99

8.-Fuentes de Ingreso

- **Registro Institucional:** principal fuente de ingresos que sostiene la operatividad de la institución.
- **Aportes en especie:** apoyo de aliados que fortalecen la misión educativa.
 - **Fundación Scout:** facilita los espacios de funcionamiento de la Oficina Scout Nacional.
 - **Fundación Zoom:** respalda con el traslado de la valija institucional, garantizando comunicaciones internas eficientes.
- **Proveeduría Scout:** genera ingresos por venta de **productos oficiales** (insignias, uniformes, material POP, condecoraciones).
- **Campo Escuela Paramacay:** produce ingresos destinados en gran parte a su propia sostenibilidad y mantenimiento.
- **Proyectos y los eventos nacionales e Internacionales** que generan el porcentaje de fortalecimiento institucional

9. Soporte Administrativo

9.1 Eventos Institucionales

El área de Administración y Finanzas proporcionó apoyo a varios eventos a nivel nacional e Internacional entre los que podemos citar; Asamblea Nacional, Paxtu, Aniversario Paramacay, Proyectos, Moot Portugal, Jamcam,

Gracias al excelente trabajo colaborativo con los responsables de administración del staff de estos eventos, se lograron resultados financieros positivos. Este esfuerzo conjunto ha sido fundamental para garantizar el éxito de cada uno de estos eventos institucional planificados.

9.2 Apoyo a la Asesoría Integral personalizada al Grupo Scout Poseidon

Se realizó acompañamiento directo y asesoría integral al Grupo Scout Poseidón del Distrito Falcón en todos los aspectos vinculados a su gestión administrativa. Este apoyo incluyó orientación en la elaboración de presupuestos y en los procedimientos necesarios para realizar los reportes correspondientes en la plataforma Raksha asegurando el cumplimiento adecuado de los lineamientos administrativos establecidos por el ámbito de administración.



9.3 Acompañamiento al Grupo La Salle Guaparo – Región Carabobo

El ámbito de Administración brindó acompañamiento directo a la jefatura del grupo Scout La Salle Guaparo, de la Región Carabobo, en el marco de un evento organizado por dicho grupo y que reunió a los Grupos Scouts La Salle provenientes de distintas regiones

del país. Aunque no se considera un evento nacional en términos formales, la participación de múltiples grupos de

diversas zonas requirió un apoyo administrativo especial. En este contexto, se ofreció asesoría en todo lo relacionado con la gestión administrativa del evento, garantizando el cumplimiento



de los lineamientos institucionales y el adecuado manejo de los procesos asociados a la actividad.

10.-Oficina Scout Nacional

10.1 Plantilla de Prestadores de Servicio – OSN

- Director Ejecutivo Nacional
- Tres Directores Nacionales de áreas estratégicas
- Tres Cooperadores de Desarrollo Institucional
 - Operaciones
 - Administración
 - Comunicaciones
- Cooperador integral de soporte
- Webmaster
- Apoyo periódico de personal de limpieza

10.2 Beneficios Personal Profesional de la OSN

Como parte de las acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones laborales y al fortalecimiento del bienestar integral del talento humano, se otorgó a los profesionales que cumplen funciones en la Oficina Scout Nacional (OSN) el beneficio de un servicio de medicina prepagada.

Esta iniciativa tiene como propósito garantizar una atención médica oportuna y de calidad, ofreciendo cobertura en consultas, emergencias y servicios especializados, lo que contribuye al cuidado de la salud y seguridad del personal. Asimismo, este beneficio representa un avance significativo en la política institucional de bienestar y protección, consolidando un entorno laboral más seguro, saludable y acorde con las responsabilidades que desempeñan los profesionales de la organización.

10.3 Adquisiciones

Se realizó una inversión pertinente en diversos activos, orientada a modernizar los recursos disponibles, asegurar la continuidad operativa y mejorar las condiciones de trabajo en la sede administrativa, así como a brindar mayor confort a los profesionales que desarrollan sus funciones en la Oficina Scout Nacional.



Control de Acceso Biométrico



Filtro de agua
ozonizado



Teléfono



Lavamanos



Teléfono inalámbrico

11.- Proveeduría

11.1 Tercerización de la Proveeduría

Con el propósito de garantizar la capacidad de respuesta ante la demanda de los artículos suministrados tradicionalmente por la Proveeduría Scout, así como de mejorar la gestión operativa, estandarizar procesos y asegurar el cumplimiento de los lineamientos de identidad institucional, la Asociación de Scouts de Venezuela formalizó un proceso de tercerización de la Proveeduría Scout.

Mediante este proceso, la Asociación de Scouts de Venezuela otorgó a la empresa PULSE25, C.A la concesión oficial para la administración, producción, distribución y comercialización de bienes y artículos institucionales, estableciendo un modelo más eficiente, controlado y alineado con los estándares de calidad e identidad visual de la organización.

La relación concesionaria contempla un esquema de regalías proporcional a la facturación derivada de los productos autorizados, con liquidación mensual y mecanismos de revisión contable conjunta ante discrepancias.

OPERACIONES

En el área de Operaciones, la Asociación de Scouts de Venezuela continuó fortaleciendo sus procesos internos, enfocándose en la optimización del Sistema de Registro Institucional – IMPEESA y en un reordenamiento territorial estratégico. Este periodo permitió avanzar hacia un funcionamiento más coherente y eficiente, estableciendo bases sólidas para el crecimiento y la gestión operativa de los próximos años.

1. Evolución Funcional del Sistema

Con el objetivo de centralizar la información técnica y fortalecer la toma de decisiones, el sistema IMPEESA avanzó más allá de su fase inicial de implementación, incorporando nuevos módulos destinados a la carga y gestión de información clave, entre los cuales se incluyen:

- **Progresión Personal:**

Incluye registros de Cursos, Talleres, Adelantos y Especialidades para Lobatos y Lobeznas, Scouts, Caminantes y Rovers.

- **Formación de Adultos Scouts:**

Módulo que permite gestionar Cursos, Talleres y Oportunidades de Formación destinados a la Dirección de Adultos en el Movimiento Scout, fortaleciendo el seguimiento del esquema de formación nacional.

1.1 Desarrollo del Sistema de Registro

Permitió identificar nuevas oportunidades de mejora, lo que incrementó la necesidad de acompañamiento y soporte técnico a la membresía. Este proceso reafirmó la capacidad de la organización para adaptarse y fortalecer su atención.

2. Transformación del Modelo de Soporte

2.1. Cambio Estructural en la Atención

A partir del mes de abril se consolidó un cambio significativo en la estructura de atención interna. Se observó que la figura del Cooperador de Operaciones en los niveles de Distrito y Región no se ajustaba a las demandas actuales del soporte técnico. En consecuencia, y con el fin de optimizar la eficiencia

en la atención, este rol fue suprimido, avanzando hacia un modelo de soporte centralizado en la Oficina Scout Nacional.

2.2. Impacto del Nuevo Modelo

Este cambio generó mejoras significativas:

- Eliminación de intermediarios innecesarios.
- Respuestas técnicas uniformes y oportunas.
- Acceso directo y uniforme al soporte para Adultos, Jóvenes y Representantes.
- Mayor trazabilidad y precisión en la atención a usuarios.

3. Optimización del Sistema de Soporte Institucional (SERSIN)

La plataforma SERSIN, que desde su creación ha servido como un canal de atención para la membresía, fortaleció su funcionamiento y se consolidó como un medio sólido y funcional para las Direcciones Nacionales. Su evolución permitió:

- Reducir significativamente los tiempos de respuesta.
- Brindar acompañamiento técnico y administrativo de manera directa.
- Facilitar la gestión de requerimientos provenientes de Grupos Scouts, Distritos y Regiones.

SERSIN se consolidó como la principal herramienta de gestión interna.

4. Implementación de Google Workspace para ONG

Tras culminar el proceso de validación con Google, la Asociación obtuvo la aprobación oficial para ingresar al programa **Google** Workspace for Nonprofits, marcando un avance estratégico en la modernización de la infraestructura digital institucional. Este logro habilita capacidades clave que fortalecen la operación en todos los niveles:

- **100 TB de almacenamiento institucional**, permitiendo una gestión documental sólida y escalable.
- **Usuarios ilimitados**, abriendo la posibilidad de incorporar a equipos regionales, distritales, unidades de grupo y organizaciones de apoyo sin restricciones.

- **Un ecosistema colaborativo de alto rendimiento** (Drive, Docs, Sheets, Forms, Classroom), ampliamente adoptado en el país y orientado a mejorar la productividad.
- **Potencial de integración con Gemini (Gems)**, que impulsará futuras automatizaciones, asistentes inteligentes y modelos de IA personalizados.
- **Expansión del acceso institucional** para equipos de liderazgo, CIPs y estructuras operativas.

Además, esta transición tecnológica fue diseñada para mantener de forma paralela el ecosistema de Microsoft, utilizando un dominio independiente que permite conservar por completo los beneficios previamente adquiridos sin afectar la continuidad operativa.

La implementación de Google Workspace amplía la eficiencia institucional, mejora la colaboración en tiempo real y fortalece la capacidad de crecimiento digital de la organización.

5. Soporte al Evento Nacional PAXTÚ

El equipo de Operaciones desempeñó un papel clave en el desarrollo tecnológico y logístico del Evento Nacional PAXTÚ, asegurando un proceso de registro seguro, fluido y plenamente verificable para todos los participantes. Durante las distintas fases del evento, desde la preinscripción hasta la acreditación final se implementaron mecanismos de control y validación que garantizaron la integridad de la información y la trazabilidad de cada registro.

Además, se brindó soporte técnico permanente para atender requerimientos en tiempo real, resolver incidencias relacionadas con accesos, actualizar datos de participación y facilitar la coordinación entre las Direcciones Nacionales involucradas. Este acompañamiento permitió que la experiencia de registro fuese coherente, ordenada y alineada con los estándares operativos definidos para eventos de alcance nacional.

El trabajo desarrollado consolidó la capacidad del área de Operaciones para respaldar eventos de alta demanda, fortaleciendo la confianza en las plataformas institucionales y asegurando que cada participante contara con una atención oportuna, precisa y orientada a la mejora continua.

6. Reordenamiento Territorial

6.1. Creación del Distrito San Esteban

El 18 de junio de 2025 se aprobó la unificación de los distritos San Diego y Naguanagua, lo que dio origen al nuevo Distrito San Esteban. Esta decisión respondió a un análisis territorial y operativo orientado a fortalecer la autogestión y optimizar la estructura organizativa en la Región Carabobo.

La creación del Distrito San Esteban representa un avance significativo en el proceso de consolidación de distritos con mayor capacidad de gestión, cohesión y dinamismo operativo. Su implementación amplía el alcance territorial del Movimiento Scout, permitiendo que un número creciente de jóvenes acceda al método scout de forma más cercana, estructurada y eficiente.

6.2. Reestructuración en Región Táchira

En la misma sesión se aprobaron ajustes en los distritos Luis Amigó, Chorro El Indio y El Tamá, resultando en:

- **Distrito San Cristóbal Este**
(Chorro El Indio + Luis Amigó desde Carrera 12 hacia el este).
- **Distrito San Cristóbal Oeste**
(Antiguo El Tamá + zonas ubicadas desde la Carrera 12 hacia el oeste).

6.3 Beneficios de la redistribución territorial

- **Mejor equilibrio operativo:** La división del territorio en dos distritos permitió una distribución más coherente de la carga administrativa y del acompañamiento a los Grupos Scouts.
- **Mayor cercanía con la membresía:** Las nuevas delimitaciones territoriales facilitan una presencia más cercana y efectiva de las estructuras distritales en las comunidades donde operan los grupos.
- **Fortalecimiento de la autogestión:** Cada nuevo distrito cuenta con un ámbito geográfico más manejable, lo que favorece una planificación más precisa y una toma de decisiones más ágil.
- **Optimización de recursos y esfuerzos:** La reorganización permitió alinear mejor los recursos humanos y operativos, reduciendo duplicidades y aumentando la eficiencia en la atención.

- **Mejora en la articulación territorial:** Al redefinir los límites, se lograron distritos más cohesionados geográficamente, lo que facilita la coordinación interna y el trabajo colaborativo.
- **Mayor capacidad de acompañamiento:** Con territorios más delimitados y estructuras más focalizadas, se incrementa la capacidad de brindar apoyo directo a los Grupos Scouts y a los equipos de liderazgo.

7. Análisis Estadístico de la Membresía

7.1. Evolución Mensual

Mes	Total Miembros	Var. Mensual	Var. Porcentual
Dic 2024	5.305	-93	-1.72%
Ene 2025	5.386	+81	+1.53%
Feb 2025	5.612	+226	+4.20%
Mar 2025	5.415	-197	-3.51%
Abr 2025	5.273	-142	-2.62%
May 2025	4.972	-301	-5.71%
Jun 2025	4.986	+14	+0.28%
Jul 2025	4.976	-10	-0.20%
Ago 2025	5.037	+61	+1.23%
Sep 2025	4.942	-95	-1.89%
Oct 2025	4.839	-103	-2.08%
Nov 2025	4.894	+55	+1.14%
Dic 2025	4.933	+39	+0.80%

La membresía de la asociación experimentó una disminución neta de **504 miembros** a lo largo del periodo, pasando de **5.398** en noviembre de 2024 a **4.894** en noviembre de 2025.

- **Pico de Membresía:** Febrero de 2025 se consolidó como el mes de mayor éxito en registros (5.612), superando incluso el cierre del año anterior
- **Punto Más Bajo:** El segundo trimestre (Marzo-Mayo) registró la caída más pronunciada, coincidiendo con los retos técnicos reportados del sistema IMPEESA y la transición del modelo de soporte. (pérdida de 446 miembros).

Recuperación Final: Los últimos 2 meses muestra una pequeña curva de crecimiento sostenida

7.2 COMPARACIÓN MES ACTUAL VS. MISMO MES AÑO ANTERIOR (NOV 2025 VS. NOV 2024)

Al comparar el inicio con el final del periodo, se evidencia la pérdida anual.

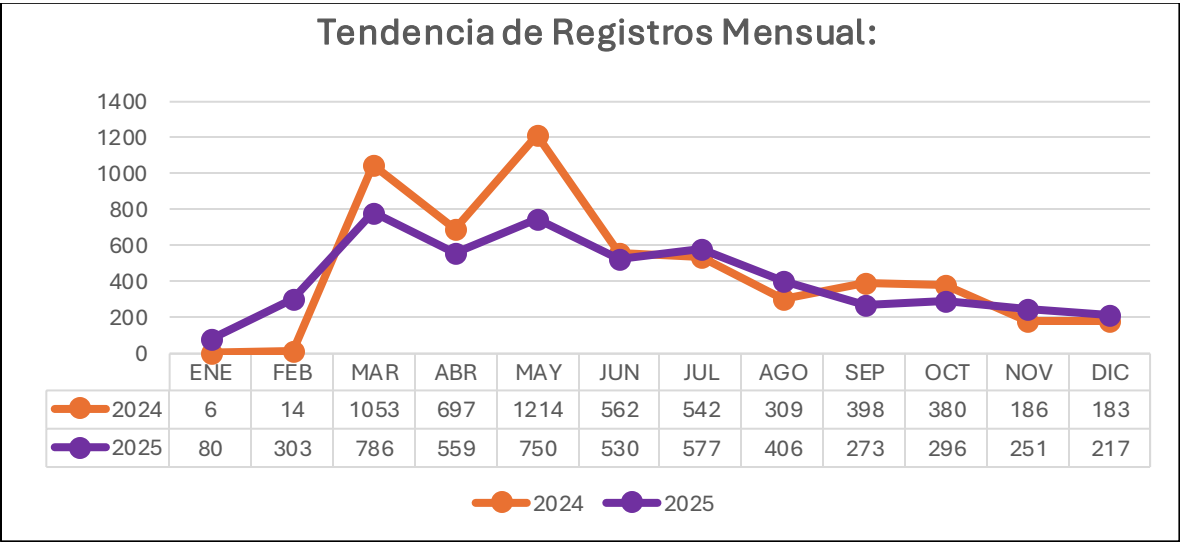
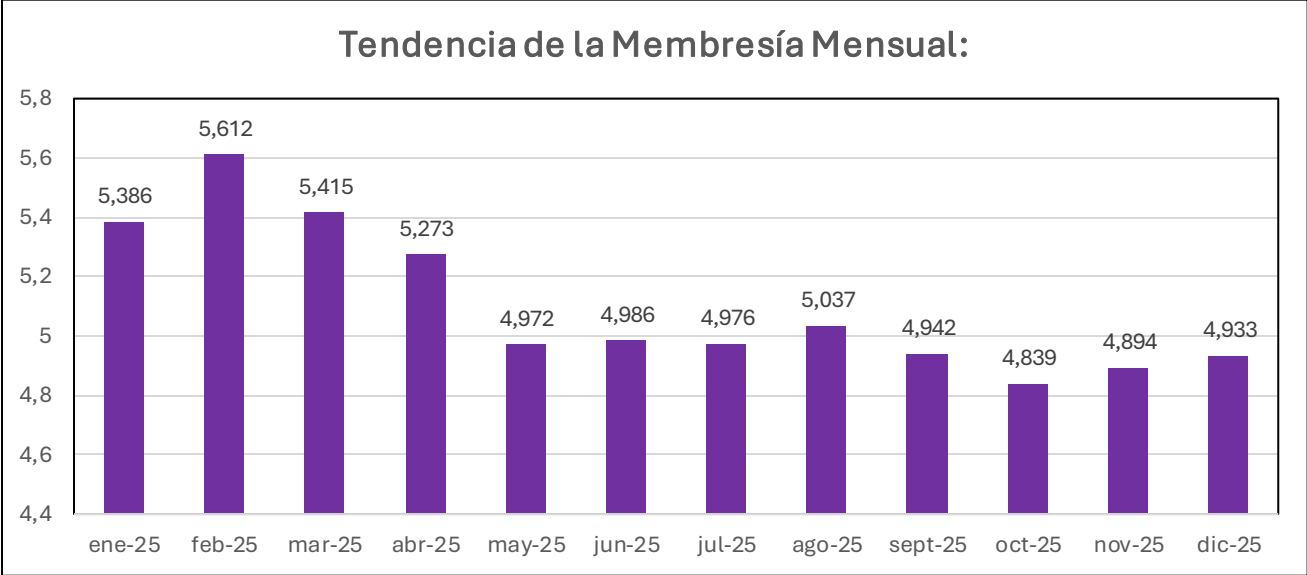
Existe una pérdida neta de 372 miembros en comparación con el mismo mes del año anterior, con los jóvenes siendo la población más afectada. La asociación finaliza el año con un 7.01% menos de miembros que el año anterior.

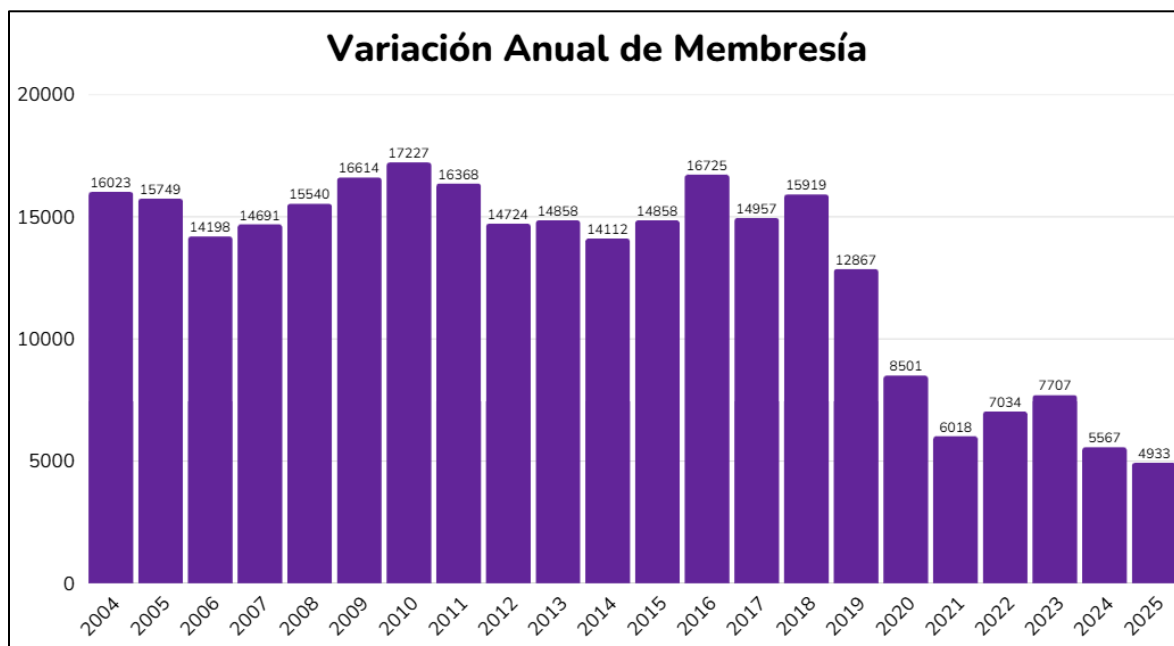
Categoría	2024	2025	Diferencia	% Variación
Jóvenes	3.945	3.658	-287	-7.27%
Adultos	1.360	1.275	-85	-6.25%
Total General	5.305	4.933	-372	-7.01%

7.3 ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA PÉRDIDA:

- **Depuración Administrativa:** La variación neta de 372 miembros refleja el proceso de depuración asociado a la transición al sistema IMPEESA. Durante 2024 aún persistían registros migrados pendientes de validación. En 2025, gracias a la autogestión y al soporte directo de la OSN, la cifra de **4.933 miembros** representa una membresía real, verificada y libre de datos duplicados o inconsistentes.

- ☐
Concentración del Impacto: La disminución porcentual de **-7,01%** se concentró principalmente en el segundo trimestre del año (marzo–mayo). Sin embargo, la recuperación registrada en el último trimestre permitió estabilizar la tendencia y evitar una caída mayor.
- ☐
Tasa de Retención: A pesar del ajuste natural generado por el proceso de depuración, la institución mantuvo **el 93% de su membresía**, reflejando un alto nivel de pertenencia, compromiso y continuidad por parte de los Miembros Scouts.





El ciclo 2025 representa para la Asociación de Scouts de Venezuela un periodo de estabilización crítica. Tras el cambio de paradigma tecnológico iniciado en 2024, este año se enfocó en depurar la operatividad y consolidar la transparencia del registro.

1. Balance Comparativo y Tasa de Retención

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, la institución registra un total de 4.933 miembros activos.

Indicador	Cierre 2024	Cierre 2025	Variación Neta	% Variación
Membresía Total	5.305	4.933	-372	-7,01%

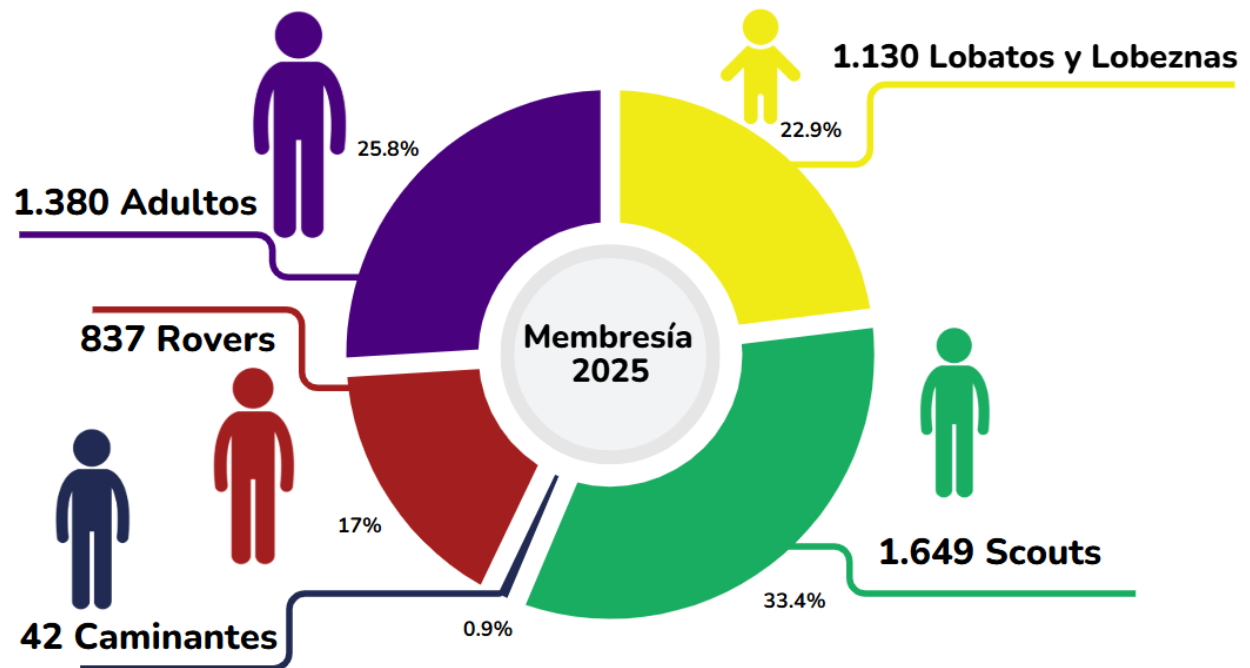
Tasa de Retención Interanual: 92,99%.

- Análisis:** Lograr retener casi el **93%** de la membresía en un año de depuración administrativa es un éxito operativo. Mientras que en 2024 la caída fue del **27,8%**, en 2025 la curva se aplanó significativamente, reduciendo el impacto de pérdida en más de 20 puntos porcentuales.

Mientras que 2024 representó el año de transición hacia el sistema IMPEESA, 2025 ha sido el periodo de consolidación de la certidumbre de la data.

La implementación de canales de soporte directo desde la Oficina Scout Nacional y la eliminación de intermediarios operativos han permitido que cada miembro tenga una identidad digital clara. La Asociación de Scouts de Venezuela cierra el 2025 con una base de datos

honestas, una estructura territorial más ágil y plataformas tecnológicas con muchas oportunidades de mejoras listas para escalar.



COMUNICACIONES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

En el período evaluado, el Ámbito de Comunicaciones consolidó el avance en la ejecución de las líneas de acción establecidas en el Plan Estratégico de Comunicaciones 2024, orientadas al fortalecimiento de la identidad institucional y la coherencia del mensaje, en concordancia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND). Dicho proceso permitió optimizar la calidad y uniformidad de los contenidos dirigidos a los distintos públicos de interés.

En el ámbito de la gestión interna, se priorizó la difusión de información clara y oportuna, la estandarización de plantillas, la formulación de mensajes y orientaciones estratégicas, así como el acompañamiento comunicacional a los procesos y actividades de alcance nacional. Por su parte, en el plano externo, se fortaleció la proyección institucional mediante el diseño de materiales de apoyo para la comunicación pública y la divulgación de iniciativas vinculadas al PND, alcanzando a miembros de la institución, aliados estratégicos, público general y comunidades.

1. Estrategias de Contenidos Institucionales

1.1 Inicio de contenidos de Branding y “Conoce la Institución”

Se consolidó una estrategia de contenidos orientada a:

- Reforzar la identidad institucional y el branding.
- Visibilizar el impacto educativo del escultismo.
- Desarrollar publicaciones educativas, inspiradoras y coherentes.

Este trabajo permitió pasar de esfuerzos comunicacionales aislados a una línea editorial con objetivos definidos, fortaleciendo la consistencia del mensaje institucional y elevando la calidad de los contenidos difundidos. Esta gestión también contribuyó a fortalecer la proyección pública de la Asociación y a consolidar el sentido de pertenencia entre sus miembros.

Conoce La Institución, Contenido de Branding



2. Gestión Comunicacional de Eventos Nacionales

2.1 Acompañamiento a la Asamblea Nacional 2025

El Área de Comunicaciones acompañó la Asamblea Nacional 2025 mediante el desarrollo de diversas acciones orientadas a fortalecer la difusión y la claridad del proceso. En este marco, se verificó que la insignia del evento cumpliera con los estándares comunicacionales e institucionales, así como su adecuada alineación con el lema institucional.

De manera complementaria, se elaboraron boletines informativos, mensajes explicativos, y correos dirigidos a los delegados, resaltando la importancia de su participación y reforzando que su presencia es fundamental para asegurar una representación activa en las decisiones institucionales.

Resultados de este acompañamiento:

1. Coherencia Comunicacional y Visual
2. Producción de Contenidos Informativos
3. Cobertura Comunicacional del Proceso
4. Participación e Impulso a la Representación Institucional



2.2. Semana Scout -112 Aniversario

Se brindó cobertura integral a la Semana Scout, en el marco de la conmemoración del 112.º aniversario del Movimiento Scout. Esta fecha, una de las más relevantes para la Asociación de Scouts de Venezuela, contó con una estrategia comunicacional reforzada.

Las acciones comunicacionales incluyeron:

- Difusión de mensajes conmemorativos resaltando la historia, valores y legado del escultismo.
- Cobertura de entrevistas a miembros del Movimiento, destacando experiencias y testimonios.
- Registro y difusión de desfiles scouts, visibilizando la presencia institucional en espacios públicos.
- Comunicación de ofrendas institucionales como actos simbólicos de compromiso y servicio.
- Cobertura de misas y actos religiosos, resaltando el carácter formativo y espiritual del Movimiento.
- Publicaciones educativas orientadas a reforzar la identidad y el sentido de pertenencia.

- Esta cobertura permitió proyectar una imagen institucional sólida y cercana, fortaleciendo el orgullo de pertenencia y visibilizando al Movimiento Scout como una organización con historia, valores y alto impacto social.



2.3 PAXTU Nacional 2025

Para el PAXTU Nacional 2025 se desarrolló una estrategia comunicacional integral que abarcó las fases previas, durante y posterior al evento.

Las acciones incluyeron:

- Campaña de expectativa y motivación.
- Cuenta regresiva hacia el evento.
- Publicaciones protagonizadas por jóvenes.
- Contenido informativo y logístico.
- Cobertura audiovisual en campo.
- Difusión del impacto y testimonios posteriores

Esta estrategia posicionó al PAXTU como un espacio educativo clave, fortaleciendo la participación juvenil y la visibilidad del evento a nivel nacional.



3. Jornadas de Formación Scout -Eventos Nacionales

3.1 Cobertura del Primer Taller de Conducción de Caminantes – Nueva Unidad

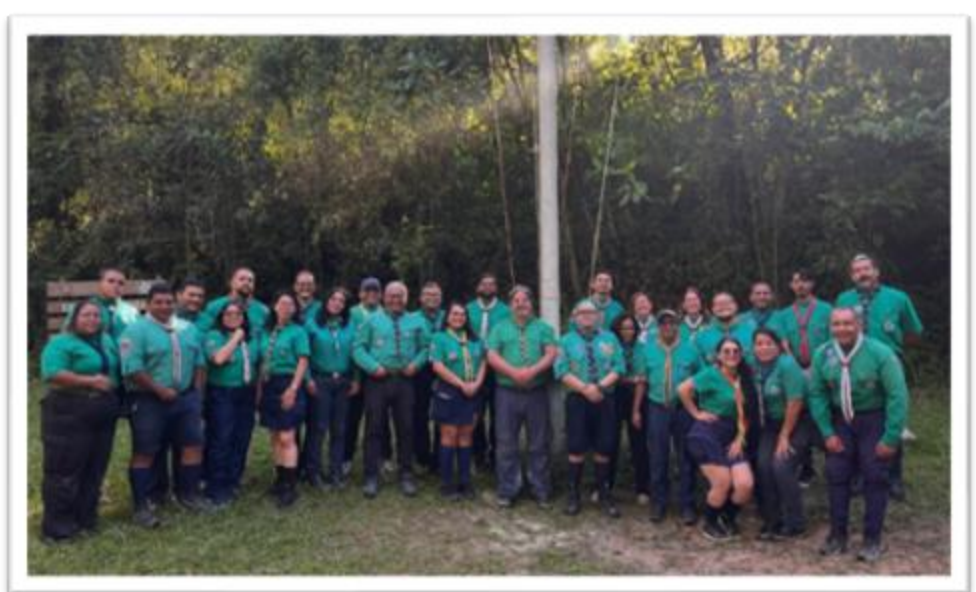
El Área de Comunicaciones brindó cobertura comunicacional al Primer Taller de Conducción de Caminantes, realizado en el marco de la incorporación de la Unidad de Caminantes dentro de la estructura educativa de la Asociación de Scouts de Venezuela.

Este taller representó un hito institucional, al ser uno de los primeros espacios formativos orientados específicamente a esta nueva unidad, abordando su enfoque educativo, metodología y rol dentro del Proyecto Educativo Scout.

Las acciones comunicacionales incluyeron:

- Difusión previa del taller como espacio formativo clave.
- Registro audiovisual del desarrollo del taller.
- Contenidos que resaltaron el compromiso institucional con la innovación y la actualización del programa educativo.

La cobertura del Primer Taller de Conducción de Caminantes permitió visibilizar la incorporación de esta nueva unidad, facilitar su comprensión dentro de la estructura nacional y fortalecer el acompañamiento comunicacional a los procesos de cambio e innovación educativa.



3.2 Otras Jornadas de Formación Scout a Nivel Nacional

Adicionalmente, durante el año 2025 se brindó cobertura comunicacional a diversas jornadas de formación scout desarrolladas a nivel nacional, dirigidas a adultos voluntarios en distintos roles y niveles de la estructura.

Estas formaciones abordaron temáticas relacionadas con:

- Actualización metodológica.
- Fortalecimiento del rol del adulto de programa.
- Gestión institucional y acompañamiento educativo.
- Desarrollo de competencias para el trabajo con niños, niñas y jóvenes.

La difusión de estas jornadas permitió reforzar la cultura de formación continua, visibilizar el compromiso institucional con la capacitación de sus adultos y motivar la participación en futuros espacios formativos.



3.3 Ciclo Institucional de Programa JOTA-JOTI 2025

Se realizó cobertura comunicacional del JOTA-JOTI, evento reconocido como el encuentro Scout digital y radioafición más grande del planeta.

Las publicaciones destacaron:

- La participación de jóvenes y adultos.
- La hermandad scout a través de medios digitales y de radioafición.
- El aprendizaje intercultural y comunicacional.
- Reflejando un ambiente de descubrimiento y colaboración que reafirma cómo el Movimiento Scout continúa uniendo, incluso a la distancia, a jóvenes y voluntarios en todo el mundo.

La cobertura fortaleció la comprensión del JOTA-JOTI como una experiencia educativa moderna e inclusiva.



3.4 Aniversario del Campo Escuela Paramacay

Con motivo del aniversario de Paramacay, el Área de Comunicaciones apoyó a la difusión de contenidos conmemorativos que resaltaron la historia, el legado y la importancia del campo para el Movimiento Scout en Venezuela.

Se difundieron:

- Mensajes institucionales conmemorativos.
- Contenido visual que conectó el pasado y el presente del escultismo.
- Publicaciones orientadas en información importante del evento como fechas, lugar, cuota y más.

Estas acciones contribuyeron a fortalecer la identidad institucional y el reconocimiento de los espacios que forman parte de la historia scout nacional.



3.5 Banco de Proyectos – Red de Jóvenes

El Área de Comunicaciones dio soporte a la inauguración del Banco de Proyectos de la Red de Jóvenes, posicionándolo como una plataforma emblemática para canalizar la voz, la creatividad y el liderazgo juvenil dentro de la Asociación. Este hito comunicacional no solo dio visibilidad a una herramienta técnica; sobre todo, validó públicamente el rol de las y los jóvenes como protagonistas del cambio, capaces de diseñar, gestionar y evaluar iniciativas con impacto educativo y social.

Enfoque

- Se construyó una narrativa institucional que reconoce el valor de presentar proyectos como un ejercicio formativo integral: planificación, trabajo en equipo, gestión de recursos, medición de resultados y servicio a la comunidad.
- El mensaje central destacó que cada proyecto es una oportunidad real de liderazgo, aprendizaje significativo y contribución al entorno, alineando la participación juvenil con los ejes de ciudadanía activa y servicio.

Resultados institucionales

- Visibilización del protagonismo juvenil: se multiplicaron las oportunidades para que jóvenes dieran a conocer sus ideas.
- Uso del Banco como herramienta educativa: se promovió el banco no solo como repositorio, sino como laboratorio de aprendizaje aplicado, fortaleciendo competencias blandas (liderazgo, comunicación, resolución de problemas) y técnicas (formulación de proyectos, indicadores, evaluación).
- Impacto social y reputacional: al difundir proyectos con resultados concretos, se reforzó la credibilidad pública del escultismo como referente educativo, social y formativo.

Cuando los jóvenes impulsan iniciativas, la Asociación se beneficia con mayores niveles de innovación, relevancia y sostenibilidad.

Cada propuesta es una oportunidad para transformar comunidades, fortalecer el sentido de pertenencia y proyectar el valor del método scout ante la sociedad.

¡Inauguramos nuestro Banco de Proyectos Juveniles!

¿Qué es el Banco de Proyectos?

El Banco de Proyectos es el espacio digital en donde los jóvenes de la ASV pueden compartir sus proyectos a nivel nacional, dándole visibilidad a las ideas que transformaron comunidades y al impacto alcanzado por los mismos.




Banco de Proyectos ASV

Estructura de un Proyecto Scout

Para que un proyecto tenga éxito, la organización es clave. Desliza para ver los roles:

- COORDINADOR GENERAL**
Organiza a todo el equipo y asegura la visión global del proyecto.
- JEFE DE PROGRAMA**
Diseña las actividades y organiza la ejecución del programa.
- COMUNICACIONES**
Diseña flyers, redes sociales y maneja la imagen del proyecto.
- LOGÍSTICA**
Gestiona materiales, transporte y requerimientos técnicos.
- FINANZAS**
Administra el presupuesto y registra las donaciones.
- GESTIÓN DE RIESGOS**
Anticipa problemas y planifica la seguridad.
- ADULTO ASESOR**
Supervisa y apoya a los jóvenes en la ejecución.



Explora y encuentra tu proyecto.



PROYECTOS FINANCIADOS
Descubre las iniciativas que han recibido respaldo y financiamiento.



MEDIO AMBIENTE
Conservación, reforestación y recuperación natural.



SERVICIO COMUNITARIO
Voluntariado e impacto social directo.



CAPACITACIÓN
Talleres, cursos y formación de habilidades.



INNOVACIÓN
Soluciones tecnológicas y creatividad.



SALUD Y BIENESTAR
Actividad física, salud mental y prevención.



CULTURA Y ARTE
Expresión artística, música y tradiciones.



INFRAESTRUCTURA
Mejora de seds, espacios físicos y equipos.



Banco de Proyectos ASV

TÍTULO	ÚLTIMA MODIFICACIÓN
 Capacitación	23/12/25 bancoproyectosRDJV
 Cultura y Arte	23/12/25 bancoproyectosRDJV
 Desarrollo Juvenil	23/12/25 bancoproyectosRDJV
 Infraestructura	23/12/25 bancoproyectosRDJV
 Innovación	23/12/25 bancoproyectosRDJV
 Medio Ambiente	23/12/25 bancoproyectosRDJV
 Otros	23/12/25 bancoproyectosRDJV
 Proyectos Financiados	23/12/25 bancoproyectosRDJV
 Salud y Bienestar	23/12/25 bancoproyectosRDJV
 Servicio Comunitario	23/12/25 bancoproyectosRDJV

4. Gestión Comunicacional de Eventos Internacionales

Se ejecutó durante el período una estrategia integral de cobertura en eventos internacionales, posicionando a Venezuela dentro del escultismo regional y mundial a través de contenidos de alto impacto institucional.

4.1 JamCam Interamericano 2025

Se ejecutó una cobertura comunicacional estratégica de la participación venezolana en el JamCam Interamericano 2025, documentando las fases previas, durante y posterior al evento.

Acciones principales

- Convocatoria a participar en el evento.
- Seguimiento del viaje, llegada y primeros encuentros internacionales.
- Registro audiovisual del campamento, inauguración, excursiones y actividades educativas y culturales.
- Promoción del stand cultural de Venezuela como espacio de identidad y proyección internacional.
- Generación de narrativas sobre la hermandad scout y experiencias significativas, incluyendo el recibimiento del Año Nuevo.

Impacto y Resultados

La cobertura comunicacional del JamCam Interamericano 2025 permitió:

- Mostar el evento como una experiencia.
- Resaltar el crecimiento personal, cultural y social de los participantes
- Fortalecer el sentido de identidad y
- pertenencia al Movimiento Scout venezolano.
- Mayor visibilidad nacional e internacional del contingente.
- Posicionar al contingente venezolano como un referente de participación activa, creatividad y fraternidad.



4.2 16° Moot Scout Mundial Portugal

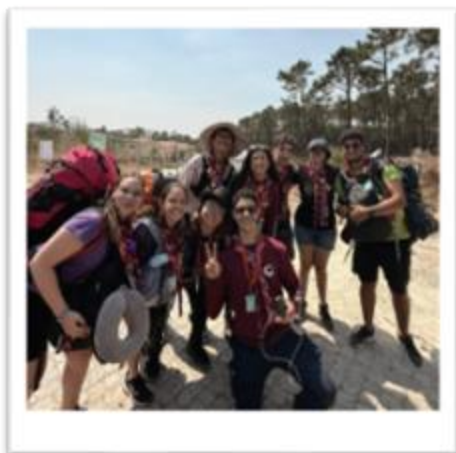
Se realizó la cobertura comunicacional de la participación de jóvenes venezolanos en el 16° Moot Scout Mundial, llevado a cabo en Portugal, destacando su vivencia en un espacio internacional orientado al encuentro, la cooperación y el liderazgo juvenil.

La estrategia permitió resaltar:

- La experiencia internacional de los participantes, reflejando su integración en actividades globales y su participación en programas educativos multiculturales.
- El intercambio cultural, documentando cómo los jóvenes compartieron expresiones tradicionales venezolanas y, a su vez, aprendieron de otros contingentes.
- El crecimiento personal, visible en testimonios, actividades de servicio, dinámicas de liderazgo y procesos de reflexión promovidos por el Moot.

Asimismo, la cobertura contribuyó a:

- Proyectar la presencia venezolana en un evento de alcance mundial, mostrando el compromiso, la energía y el talento de los jóvenes representantes.
- Fortalecer la imagen del país dentro del escultismo internacional, gracias a su participación activa en actividades centrales y su aparición en publicaciones, redes y contenidos de delegaciones extranjeras y de la organización del evento.



4.3 29ª Conferencia Scout Interamericana 2025 – Curaçao

Se cubrió la conferencia a nivel comunicacional para informar y visibilizar la participación de la Asociación de Scouts de Venezuela en este espacio de gobernanza regional. Esta cobertura permitió mostrar los aportes de la delegación, su participación en las discusiones y su integración con otras asociaciones del continente, fortaleciendo la presencia institucional.



4.4 10th Sharjah International Scout Gathering – Sharjah, Emiratos Árabes Unidos

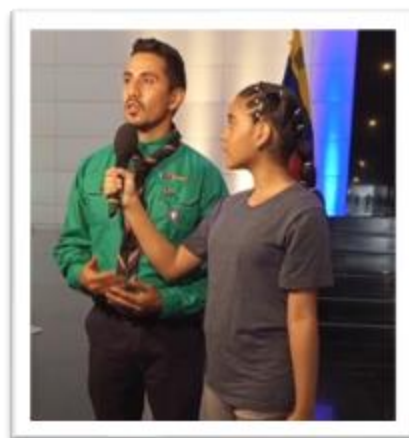
Se realizó la cobertura comunicacional de la participación venezolana en el 10th Sharjah International Scout Gathering, celebrado en Sharjah, Emiratos Árabes Unidos. Esta difusión mostró la integración un joven venezolano en este encuentro multicultural de gran relevancia, resaltando el intercambio de experiencias, la convivencia con delegaciones de distintos países y la proyección positiva de la identidad scout venezolana en un escenario internacional.



5. Participación Comunicacional

5.1 Presencia en Medios de Comunicación y Entrevistas

La Asociación de Scouts de Venezuela registró un incremento en su visibilidad institucional gracias a su participación en diversos espacios de comunicación externa. Se realizaron entrevistas en medios digitales y tradicionales, transmisiones en vivo (lives) y apariciones junto a aliados estratégicos. Estas acciones permitieron ampliar el alcance del mensaje institucional, logrando un crecimiento significativo en la llegada a nuevos públicos y fortaleciendo el posicionamiento de la Asociación como una organización educativa y socialmente comprometida. Además, se identificó un aumento notable en la interacción y respuesta del público hacia los contenidos difundidos, evidenciando un mayor interés y reconocimiento del Movimiento Scout a nivel nacional.



6. Programas Mundiales e Iniciativas de Programas

6.1 Gestión de Efemérides Institucionales vinculadas a Programas Mundiales e Iniciativas

Se desarrolló una planificación estratégica de efemérides, alineando cada fecha con los Programas Mundiales e iniciativas, con el objetivo de reforzar el enfoque educativo, evitar publicaciones aisladas y dar coherencia temática a los contenidos difundidos.

Cada efeméride fue abordada no solo desde el hecho conmemorativo, sino desde su relación con los valores, competencias y objetivos educativos del Movimiento Scout.

6.2 Iniciativa de Programa En-Señas

Las efemérides vinculadas al Programa En-Señas fueron abordadas desde un enfoque de inclusión, respeto, diversidad y convivencia.

Las acciones comunicacionales incluyeron:

- Publicaciones educativas sobre la importancia de la tolerancia, el respeto y la inclusión.
- Contenidos visuales y mensajes institucionales alineados al lenguaje inclusivo.
- Difusión de actividades realizadas por unidades en torno a estas temáticas.
- Mensajes orientados a sensibilizar sobre la convivencia y el respeto a la diversidad.

Este bloque permitió reforzar la iniciativa En-Señas como una herramienta educativa transversal, promoviendo entornos seguros, inclusivos y respetuosos dentro del Movimiento Scout.



6.3 Programa Mundial Tribu de la Tierra

Las efemérides relacionadas con el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad fueron vinculadas al Programa Tribu de la Tierra.

Las acciones incluyeron:

- Publicaciones educativas sobre ecología, cuidado del entorno y acción climática.
- Difusión de actividades ambientales realizadas por unidades.
- Mensajes que invitaron a la reflexión y a la acción concreta en favor del planeta.

La comunicación permitió visibilizar el compromiso ambiental del Movimiento Scout y promover hábitos responsables en niños, jóvenes y adultos.



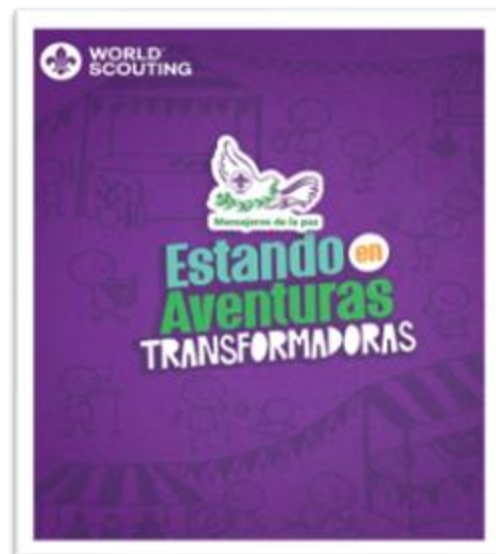
6.4 Programa Mundial Mensajeros de la Paz

Las fechas relacionadas con la paz, la convivencia y los derechos humanos fueron abordadas desde el Programa Mensajeros de la Paz.

Las acciones incluyeron:

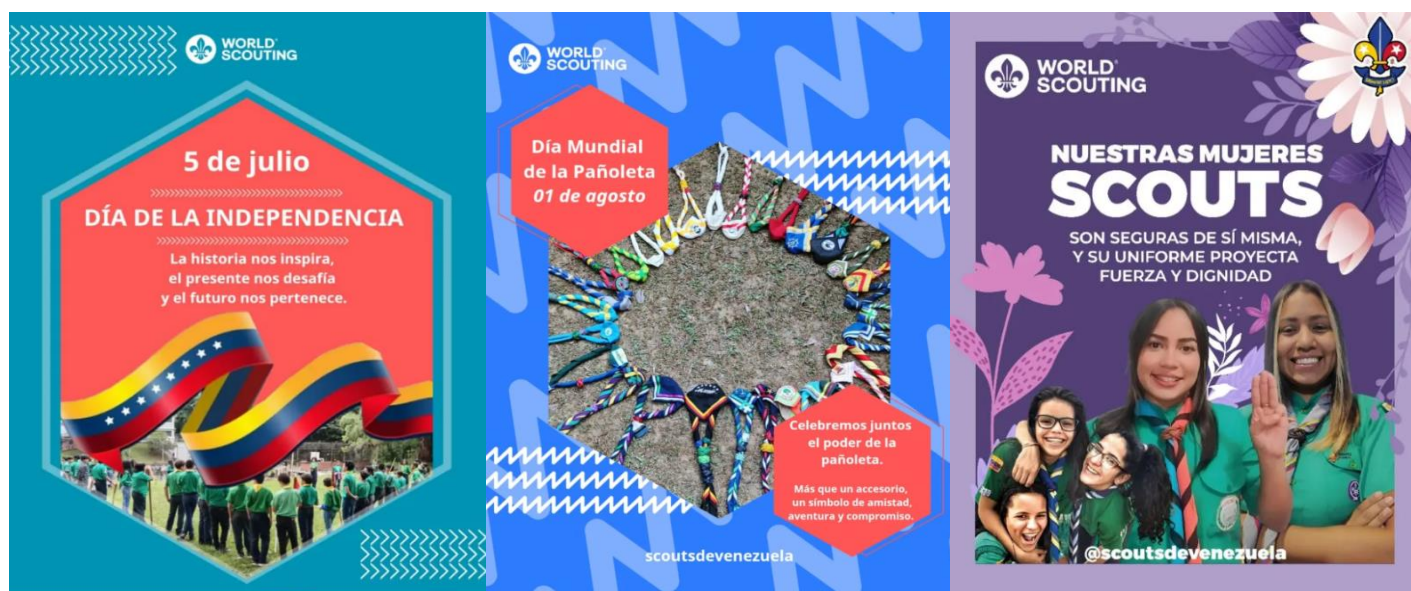
- Publicaciones reflexivas sobre la construcción de paz.
- Mensajes institucionales orientados al diálogo, la convivencia y la acción solidaria.
- Difusión de iniciativas de servicio vinculadas al programa.

La comunicación permitió reforzar el rol del escultismo como agente activo en la construcción de paz y ciudadanía.



7. Efemérides Nacionales y Relacionadas a nuestra institución

Con el propósito de fortalecer la identidad nacional y el sentido de pertenencia dentro del Movimiento Scout, se trabajó en la difusión de efemérides vinculadas tanto a la historia del país como a los hitos de nuestra institución a nivel mundial. Estas comunicaciones permitieron resaltar nuestro legado, visibilizar fechas significativas para la nación y reforzar el vínculo entre la tradición scout y los valores ciudadanos que promovemos.



8. Incorporación y difusión del Programa Mundial “Líderes de Vida”

En este periodo, la Asociación de Scouts de Venezuela incorporó el Programa Mundial Líderes de Vida, y el Área de Comunicaciones acompañó este proceso mediante una campaña de difusión institucional orientada a facilitar su comprensión e implementación en todo el país.

Las acciones desarrolladas para apoyar la difusión incluyeron:

- Elaboración de piezas gráficas y mensajes explicativos sobre los objetivos y características del programa.
- Divulgación del enfoque educativo del programa y de su impacto en el desarrollo personal de los niños, jóvenes y adultos scouts.
- Acompañamiento a las áreas responsables en la socialización del programa a nivel nacional.

Este trabajo comunicacional permitió dar visibilidad al Programa Líderes de Vida, favorecer su apropiación por parte de la membresía y promover su incorporación como una herramienta educativa clave dentro del Movimiento Scout venezolano.



LifeLeaders



Relaciones Interinstitucionales

9. Alianzas Estratégicas y Trabajo Colaborativo

Durante el período, acompañamos la difusión de las alianzas, convenios estratégicos y trabajos colaborativos que fortalecen el trabajo de la Asociación. A través de diversas acciones comunicacionales, buscamos mostrar cómo estas relaciones interinstitucionales se traducen en beneficios concretos para nuestros miembros, ampliando sus oportunidades de participación, formación y acceso a recursos.

El esfuerzo comunicativo se centró en compartir de manera clara y cercana el alcance de cada acuerdo, resaltando el valor de la cooperación y la importancia de construir puentes con organizaciones afines. Gracias a esto, los miembros pudieron conocer más a fondo las iniciativas conjuntas, sus propósitos y el impacto positivo que generan dentro de nuestra comunidad.



9.1 Banco Alimentar de Venezuela

Por segundo año consecutivo se fortaleció el trabajo colaborativo entre la Asociación de Scouts de Venezuela y el Banco Alimentar de Venezuela, orientado a promover la solidaridad y apoyar la atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Como parte de estas acciones, nos unimos a la campaña mundial de recolección de alimentos, sumando el esfuerzo de nuestros voluntarios para contribuir al apoyo de iniciativas dirigidas a canalizar la entrega de estos alimentos hacia organizaciones de ayuda social.

Esta colaboración también fortaleció valores de participación solidaria, empatía y cooperación entre los miembros.



9.2 Expresos Los Llanos



Se formalizó el convenio con Expresos Los Llanos, mediante el cual se otorga un descuento preferencial a los miembros activos de la Asociación, con el objetivo de facilitar condiciones de movilidad a través de este proveedor autorizado de transporte interurbano.

Posteriormente, se ejecutaron acciones de comunicación institucional para su divulgación a la membresía, empleando los canales oficiales a fin de asegurar el conocimiento oportuno, la correcta aplicación del beneficio y su acceso en condiciones transparentes y verificables.



9.3 Participación en la Feria de Servicio Comunitario del ISUM



La Asociación de Scouts de Venezuela participó en la Feria de Servicio Comunitario del Instituto Universitario de Mercadotecnia (ISUM), fortaleciendo el vínculo entre la educación superior y el desarrollo social. Esta participación permitió visibilizar la labor formativa del escultismo y su contribución al servicio comunitario.

A través de la presentación de nuestros proyectos, se mostró cómo el Movimiento Scout impulsa el liderazgo juvenil, la acción solidaria y la educación para la paz, promoviendo experiencias que fortalecen la ciudadanía activa.

Durante el evento, se presentó la ponencia titulada “La Educación No Formal y Su Impacto en la Transformación Social”, a cargo del director de Programa, Gabriel Dávila.

Esta exposición destacó el papel fundamental de la educación no formal en la construcción de competencias, valores y actitudes que favorecen la transformación positiva de individuos y comunidades.

Asimismo, se extendió una invitación a los estudiantes universitarios para realizar su Servicio Comunitario dentro de la Asociación, promoviendo su participación en iniciativas de impacto social y fortaleciendo el vínculo entre la academia y las organizaciones que trabajan en beneficio de la sociedad.



9.4 Alianza Estratégica entre ANSA y la Asociación de Scouts de Venezuela



En el marco del Comité de Responsabilidad Social y Sostenibilidad de la Asociación Nacional de Supermercados y Autoservicios (ANSA), ANSA y la Asociación de Scouts de Venezuela firmaron una alianza estratégica orientada a promover iniciativas conjuntas en sostenibilidad y fortalecimiento del voluntariado. Esta colaboración busca impulsar prácticas responsables, fomentar el cuidado del medio ambiente y afianzar acciones de servicio que generen un impacto positivo en las comunidades.

El ámbito de Comunicaciones asumió la divulgación institucional del convenio a través de los canales oficiales, garantizando el conocimiento oportuno de su alcance, beneficios y oportunidades de participación para la membresía y aliados.

Esta alianza generará beneficios directos para quienes integran ambas instituciones e inspirará la adhesión de nuevos participantes, contribuyendo a la construcción de un futuro más sostenible, solidario y comprometido con el bienestar colectivo.

9.5 Entrega de la Medalla de Gratitud a la Universidad de Los Andes



La Asociación de Scouts de Venezuela otorgó la Medalla de Gratitud a la Universidad de Los Andes (ULA) en reconocimiento a su trayectoria de colaboración, apoyo institucional y permanente disposición para el desarrollo de iniciativas formativas y comunitarias. Este homenaje destaca el compromiso de la ULA con el fortalecimiento del liderazgo juvenil, la educación en valores y la promoción de oportunidades que benefician a la comunidad scout.

La distinción resalta la importancia del trabajo conjunto entre la academia y las organizaciones sociales, así como el impacto positivo que generan las alianzas orientadas al servicio, la formación integral y el desarrollo de proyectos con sentido social.

9.6 SUPERATEC



La Asociación de Scouts de Venezuela avanzó en el establecimiento de relaciones interinstitucionales con SUPERATEC, una organización dedicada al desarrollo social a través de la formación tecnológica, humana, laboral y de emprendimiento. Este acercamiento forma parte de los preparativos para la firma de un convenio de

colaboración, orientado a ampliar las oportunidades educativas y de desarrollo para niñas, niños y adolescentes vinculados a la Asociación.

En este marco, se promovió la participación en las Primeras Olimpiadas CodeUp 2025, organizadas por SUPERATEC en alianza con la Asociación de Scouts de Venezuela. Este evento nacional está dirigido a jóvenes entre 8 y 17 años, y tiene como propósito fomentar el interés por la tecnología, la lógica y la creatividad, mediante actividades de programación en Scratch, HTML y JavaScript, a través de la plataforma educativa Superatec.

En esta edición, la Asociación de Scouts de Venezuela tuvo participantes que resultaron ganadores, destacándose por su desempeño, compromiso y habilidades desarrolladas en el ámbito tecnológico.

La iniciativa representa una oportunidad significativa para fortalecer las habilidades digitales, promover experiencias de aprendizaje innovadoras y contribuir al desarrollo integral de los beneficiarios, alineada con la visión de ofrecer herramientas que impulsen su crecimiento personal y académico.



9.7 Semana Scout en el Panteón Nacional



En el marco de la Semana aniversario, la Asociación de Scouts de Venezuela ejecutó una actividad institucional en el Panteón Nacional, con el acompañamiento de la Dirección de Acervo Histórico y Patrimonio de la Nación, órgano responsable de la conservación y supervisión de este recinto histórico. La jornada tuvo como objetivo fortalecer la formación cívica, promover el reconocimiento del patrimonio histórico nacional y reforzar la presencia institucional en espacios de alto valor simbólico.

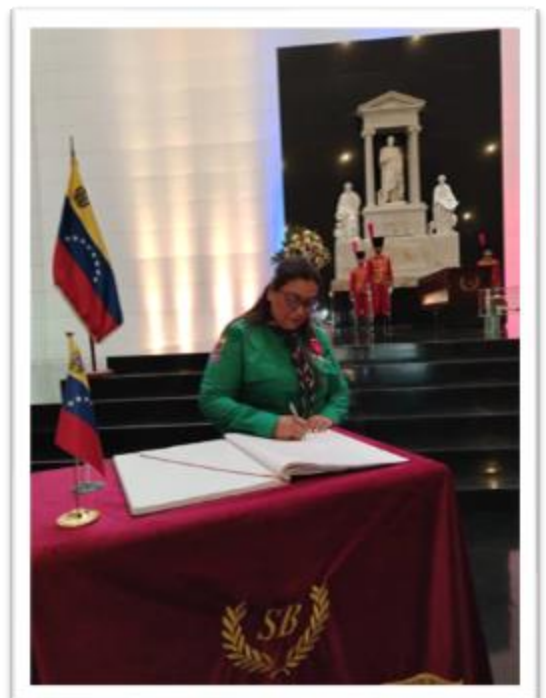
Durante el acto protocolar, los miembros del Consejo Nacional y los Directores Nacionales realizaron la colocación de una ofrenda floral y efectuaron la firma correspondiente en el libro protocolar del Panteón Nacional, siguiendo las normativas establecidas para ceremonias oficiales. Estas acciones

representan un registro formal del compromiso institucional con los valores de ciudadanía, memoria histórica y servicio.

La actividad contó además con la distinguida presencia del Embajador de Corea y del Embajador de Portugal, quienes acompañaron la ceremonia como muestra de reconocimiento y fortalecimiento de los vínculos de cooperación y amistad entre sus representaciones diplomáticas y la Asociación Scout de Venezuela.

La jornada incluyó un recorrido guiado orientado a contextualizar la relevancia histórica del recinto, destacando el papel del Panteón Nacional como símbolo de identidad republicana.

Esta acción institucional forma parte de las estrategias de formación integral promovidas por la Asociación de Scouts de Venezuela, contribuyendo al desarrollo del sentido de pertenencia, la educación patrimonial y la participación responsable de la juventud en la vida cívica nacional.



9.8 Asociación de Scouts de Venezuela en trabajo colaborativo con la Carrera Anual de Supermercados Plaza



Nuestros jóvenes scouts brindaron por otro año más el apoyo en la Carrera Anual organizada por Supermercados Plaza consolidando una alianza que promueve el servicio, el liderazgo juvenil y el compromiso con la comunidad. Como parte del trabajo colaborativo, los jóvenes scouts participarán en la logística sostenible de la carrera, la animación de los puntos de hidratación, la gestión de residuos y el acompañamiento a los corredores.

Esta colaboración reiterativa evidencia nuestra disposición a sumar esfuerzos con aliados que comparten nuestros valores y apuestan por iniciativas que promueven hábitos saludables, integración comunitaria y ciudadanía activa.



9.10 Actividad de Sensibilización sobre Diversidad Funcional e Inclusión Social – Universidad Santa María

En el marco del compromiso de la Asociación de Scouts de Venezuela con la promoción de la inclusión y la educación en valores, se llevó a cabo una jornada de sensibilización sobre diversidad funcional e

inclusión social en la Universidad Santa María (USM). Un total de 116 estudiantes participaron en esta actividad formativa, realizada en el contexto de la cátedra Competencias Comunicativas.

La actividad estuvo liderada por el Cooperador Nacional de la Iniciativa de Programa En-Señas, William Bruno, quien desarrolló una presentación orientada a fortalecer la comprensión y el respeto hacia las distintas realidades asociadas a la diversidad funcional. Durante la sesión, los estudiantes abordaron contenidos relacionados con:

- Diferencias conceptuales entre integración e inclusión.
- Tipos de diversidad funcional: motriz, sensorial, intelectual y psicosocial.
- Aspectos fundamentales relacionados con la comunidad sorda y ciega, incluyendo lengua de señas venezolana, sistema braille y técnicas de apoyo.
- Terminología adecuada para la comunicación respetuosa.
- Identificación de retos y posibles soluciones para la construcción de entornos más accesibles.

Esta actividad se enmarca en los esfuerzos permanentes de la iniciativa En-Señas, la cual busca promover entornos educativos y comunitarios más accesibles, solidarios y empáticos. La participación de la Asociación de Scouts de Venezuela en espacios académicos constituye un aporte significativo al fortalecimiento de una ciudadanía más consciente y comprometida con la inclusión.



9.11 En el marco de la 29ª Conferencia Scout Interamericana realizada en Curazao, la **Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica** y la **Asociación de Scouts de Venezuela** suscribieron un **Memorándum de Entendimiento** orientado a fortalecer la cooperación técnica, formativa y cultural entre ambas organizaciones.

El acuerdo fue firmado por el Presidente de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica y el Director Ejecutivo Nacional de la Asociación de Scouts de Venezuela, estableciendo un marco de colaboración de cinco años prorrogables.

Este instrumento comprende el intercambio de mejores prácticas en áreas como:

- ✓ Formación y capacitación de jóvenes y adultos.
- ✓ Campismo y programas de aire libre.
- ✓ Liderazgo juvenil y participación comunitaria.
- ✓ Desarrollo institucional y fortalecimiento organizacional.

Asimismo, el acuerdo facilita la participación recíproca de jóvenes, Lobatos, Scouts, Caminantes y Rovers y de adultos voluntarios en eventos nacionales de ambas asociaciones, promoviendo el enriquecimiento cultural y metodológico entre los países. El Memorándum también impulsa el intercambio de recursos educativos, metodológicos y tecnológicos, con el propósito de fortalecer iniciativas orientadas a la construcción de paz, el ejercicio de la ciudadanía activa y la integración regional dentro del Movimiento Scout.

10. Fortalecimiento del Área de Comunicaciones

10.1 Adquisición de Equipos Mejora de capacidades para la creación de contenido.

Se realizó la adquisición de equipos tecnológicos destinados al fortalecimiento del Área de Comunicaciones, con el objetivo de mejorar la calidad técnica y la eficiencia en la creación de contenido audiovisual y gráfico.

Los equipos adquiridos incluyen:

- **Adaptador Tipo C a IP**, permitiendo mayor compatibilidad y adaptabilidad entre dispositivos, especialmente para el uso de equipos Apple en la creación de contenido.
- **Estabilizador Smart XE**, para la grabación de videos con mayor estabilidad y calidad visual.
- **Panel de luz portátil M160 RGB**, facilitando una iluminación adecuada en distintos entornos, con opciones de luz cálida, fría y RGB.
- **Cuatro (4) micrófonos portátiles**, destinados a la grabación de entrevistas, reels y contenidos institucionales.

Importancia e impacto

La adquisición de estos equipos permitió:

Elevar la calidad técnica del contenido producido.

- Optimizar los tiempos de producción.
- Ampliar las posibilidades de cobertura audiovisual en actividades nacionales e internacionales.

- Profesionalizar progresivamente la comunicación institucional de la Asociación



10.2 Página Web

Durante el segundo semestre de 2025, la gestión de la plataforma digital se centró en la optimización estructural, la actualización de contenidos y el robustecimiento de la ciberseguridad institucional. Se llevó a cabo una depuración exhaustiva de la Biblioteca Nacional, actualizando documentación y publicando nuevos recursos educativos y convenios estratégicos.

En el ámbito técnico, se realizó una limpieza masiva de más de 46,000 entradas de spam y se implementó el sistema *reCAPTCHA* v2 para prevenir ataques automatizados. Tras identificar vulnerabilidades críticas, se ejecutó un protocolo de desinfección integral para garantizar la estabilidad

del sitio. Actualmente, el portal web se encuentra en una fase de mantenimiento programado para terminar de solventar inconsistencias técnicas detectadas, asegurando así la integridad y operatividad definitiva de la plataforma."

Resumen de logros confirmados:

- Optimización de Biblioteca y Contenidos: Actualización de guías educativas, publicación de actas de consejo y formalización de convenios internacionales.
- Gestión de Seguridad: Identificación y eliminación de malware (20 archivos maliciosos detectados), limpieza de miles de registros de spam y desactivación de plugins con errores de consola.
- Mejoras de Interfaz y Estabilidad: Restauración de la identidad visual (logos y colores originales), actualización de la imagen principal y optimización de la sección "Quiero ser Scout".
- Estado Actual: El sitio web se mantiene bajo supervisión técnica y en modo de mantenimiento mientras se finaliza la resolución de errores y se estabiliza el entorno tras las actualizaciones de seguridad críticas realizadas en diciembre.

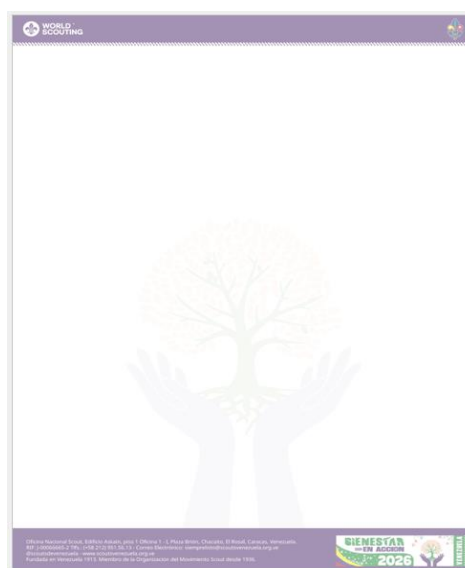
11.-Lanzamiento insignia del Registro Scout 2026

Como cada año, el Área de Comunicaciones acompañó y brindó cobertura integral al proceso de desarrollo, validación y lanzamiento de la Insignia Institucional 2026. Esta gestión inició con la participación activa en el Comité de Evaluación de la Insignia, aportando criterios vinculados a la identidad visual, la coherencia con el lema institucional y la alineación con los lineamientos de branding scout, tanto a nivel nacional como mundial.

En el marco de este proceso, se realizó la presentación oficial de la Insignia 2026, junto con la nueva papelería institucional, mediante una campaña en redes sociales.

Asimismo, el Área de Comunicaciones desarrolló y presentó la papelería scout oficial para el año 2026, destinada a su uso en documentos institucionales, comunicaciones formales y presentaciones oficiales.

Este trabajo garantizó una imagen gráfica unificada y coherente en toda la estructura organizativa, reforzando la consistencia visual de la Asociación de Scouts de Venezuela.



12.- Presentación de los Ciclos Institucionales de Programa

Como parte de la planificación estratégica para el año 2026, el área de Comunicaciones desarrolló y ejecutó la presentación oficial de los Ciclos Institucionales de Programa a través de los canales digitales de la Asociación. Esta acción permitió visibilizar de manera clara y atractiva las actividades y programas que se desarrollarán a lo largo del año en los distintos niveles de la estructura scout Grupos, Distritos, Regiones y ámbito Nacional.

La comunicación fue diseñada para mostrar el alcance educativo del programa scout, destacando la diversidad de experiencias formativas, de servicio y de participación que podrán ser implementadas por las distintas instancias, facilitando la planificación anticipada y promoviendo una mayor participación de niños, jóvenes y adultos voluntarios.





13. Presentación de la Cuota de Registro 2026

Como acción complementaria a las comunicaciones institucionales del año, se realizó la presentación oficial de la Cuota de Registro 2026 a través de las redes sociales de la Asociación. Esta difusión estuvo acompañada de piezas gráficas e informativas diseñadas para explicar de manera sencilla y accesible los elementos clave de la membresía.

La comunicación destacó los derechos y oportunidades que ofrece el registro anual, entre ellos:

- Cobertura institucional durante el período 2026.
- Identificación oficial como miembro de la Asociación.
- Participación en los ciclos de programa y actividades formativas.
- Acceso a alianzas institucionales y beneficios establecidos para el año.

Esta iniciativa permitió fortalecer la comprensión de la membresía sobre el valor de su registro y reforzar la importancia de mantenerse formalmente vinculados a la organización.



GESTION DE RIESGO

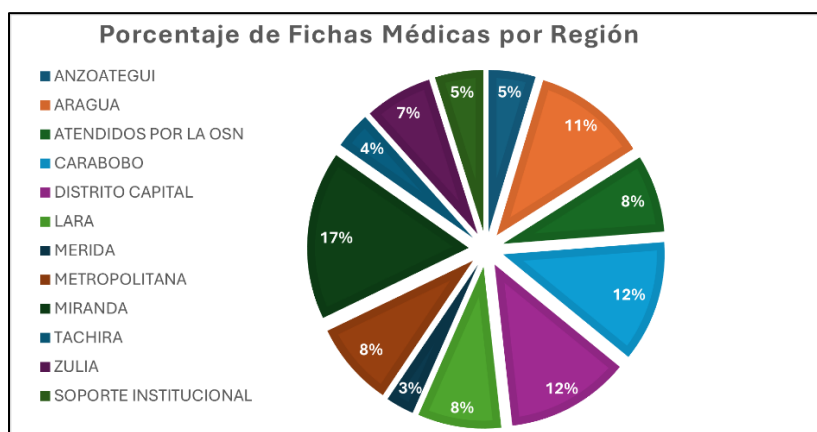
Bajo un enfoque preventivo y de mejora continua, la gestión desarrollada se orientó a fortalecer los protocolos institucionales, fomentar una cultura de autocuidado y responsabilidad compartida, y garantizar que cada actividad fuera planificada con criterios de seguridad, protección infantil, salud y logística. Estos esfuerzos permitieron avanzar hacia una ejecución más ordenada, consciente y alineada con los estándares de nuestra institución, asegurando que la experiencia Scout se viva con confianza, preparación y atención a los riesgos propios de cada entorno.

1.-Reporte de fichas medicas

A lo largo del año se mantuvo un seguimiento constante del registro de fichas médicas, enviando mensualmente a cada Comisionado Regional un informe con el avance de su región. Este seguimiento no solo permitió evaluar el progreso en la carga de información de la membresía en el sistema IMPEESA, sino que también proporcionó una visión clara y actualizada de las condiciones de salud de cada miembro, tanto de jóvenes como de adultos. Contar con estos datos facilitó la toma de decisiones en situaciones de emergencia, al permitir identificar de forma inmediata antecedentes médicos relevantes, alergias o necesidades especiales.

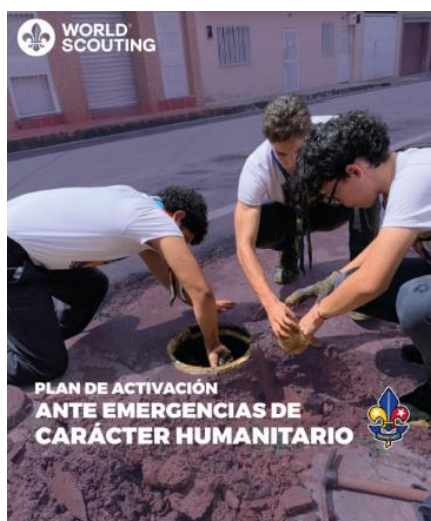
Asimismo, estos reportes resultaron fundamentales para la planificación logística de las actividades, especialmente en lo referente a la organización de la alimentación, considerando restricciones, dietas específicas y otros requerimientos individuales que deben ser atendidos para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los participantes.

Lo que en enero de 2025 inició con apenas 30 fichas médicas cargadas en el sistema, para noviembre se había convertido en un logro significativo: un total de 2.450 fichas registradas en toda la organización, reflejando un avance sustancial en la consolidación de la información médica institucional.



2. Publicación del Plan de Activación Ante Emergencias de Carácter Humanitario

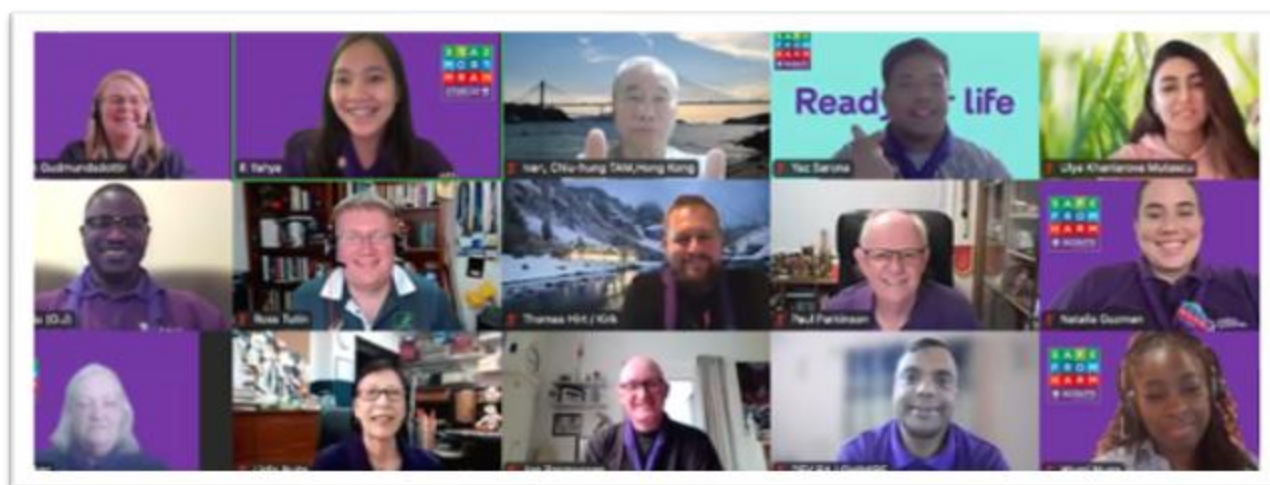
Durante el año se consolidó y publicó el documento Plan de Activación ante Emergencias de Carácter Humanitario, un instrumento clave que fortalece la capacidad de respuesta de la Asociación de Scouts de Venezuela ante situaciones de crisis que puedan afectar a las comunidades donde nuestros grupos hacen vida. Este plan, basado en la postura de acción humanitaria adoptada en 2023, establece procedimientos claros para la prevención, preparación, respuesta y recuperación ante emergencias. Su implementación representa un avance significativo en la protección de nuestros miembros y en el compromiso permanente del Movimiento Scout con el servicio, la solidaridad y el apoyo comunitario.



3.-Semana A Salvo del Peligro

Entre el 12 y el 18 de mayo se llevó a cabo la Semana A Salvo del Peligro, consolidándose como un espacio de reflexión, aprendizaje y acción en torno al tema central del año: “Construir una cultura de seguridad”. Durante este período se sostuvieron encuentros virtuales para compartir experiencias, retos y aprendizajes, y se desarrollaron actividades orientadas a fortalecer la comprensión sobre la protección, el bienestar y la salud mental. Estos espacios permitieron profundizar en prácticas esenciales para la creación de entornos Scout más seguros, inclusivos y protectores.

El llamado es a mantener este impulso, seguir escuchando y aprender unos de otros, para continuar construyendo un Movimiento Scout seguro, respetuoso y empoderado, donde cada niño, niña y joven, en cualquier lugar del mundo, pueda desarrollarse plenamente y estar verdaderamente preparado para la vida.



3.1 Anteproyecto: Oportunidad de Formación “A Salvo del Peligro” adaptado a Venezuela

A lo largo del año se avanzó en la propuesta y el diseño del anteproyecto de la oportunidad de formación “A Salvo del Peligro”, una propuesta creada para adaptar la Política Mundial de Protección a la realidad venezolana. Este esfuerzo parte del reconocimiento de que la niñez y la juventud en el país enfrentan vulnerabilidades particulares que requieren un enfoque formativo más cercano, contextualizado y sensible a su entorno.

El anteproyecto busca que esta formación sea plenamente funcional frente a dichas vulnerabilidades, alineándose con el marco legal venezolano y brindando a los adultos voluntarios herramientas claras para comprender y aplicar correctamente el protocolo de prevención y protección infanto-juvenil. La propuesta no solo explica los principios y procedimientos que deben seguirse, sino que también permite a los adultos saber cómo actuar y/o a dónde acudir ante situaciones que demanden una intervención oportuna, responsable y protectora.

Con este diseño preliminar, la Asociación de Scouts de Venezuela fortalece su capacidad institucional para promover y garantizar ambientes seguros dentro del Movimiento Scout, reafirmando su compromiso con la protección integral de niños, niñas y jóvenes.

4.-Iniciativa “Entornos Seguros”

Durante el año se inicio el anteproyecto “Entornos Seguros”, una iniciativa destinada a fortalecer la capacidad de la Asociación de Scouts de Venezuela para gestionar riesgos, promover la acción humanitaria y garantizar ambientes seguros para todos sus miembros. Dando cumplimientos a metas

del PND y ya teniendo formalmente los lineamientos en cuanto a respuesta a emergencias, la propuesta integra tres pilares clave

1. Gestión de Riesgos.
2. Acción Humanitaria
3. Safe From Harm (SFH).

Con el propósito de fomentar una cultura de prevención, protección y respuesta efectiva ante emergencias, este anteproyecto busca preparar a jóvenes y adultos para identificar riesgos, aplicar medidas preventivas y actuar con responsabilidad, contribuyendo a una comunidad Scout más segura, resiliente y solidaria.

5.-PAXTU – Apoyo en la Gestión de Riesgos

Durante este año se brindó un acompañamiento constante al equipo de Gestión de Riesgos del Paxtu, contribuyendo de manera activa en la valoración de los riesgos asociados a las actividades planificadas por los distintos grupos y unidades. Este trabajo conjunto permitió revisar de forma más detallada cada propuesta, identificando posibles factores de riesgo y orientando a los equipos responsables para incorporar medidas preventivas antes de su ejecución.

El apoyo prestado también favoreció un proceso de planificación más consciente, donde los dirigentes contaron con orientación técnica para analizar escenarios, prever contingencias y tomar decisiones informadas.

6.Campo Escuela Paramacay

Durante los meses de septiembre y octubre se implementó un protocolo integral de gestión de riesgos en el Campo Escuela Paramacay, motivado por un incidente relacionado con el contacto accidental con la planta Manzanillo, especie reconocida por su alta toxicidad. Este suceso activó de inmediato los mecanismos institucionales de investigación, control y mitigación, dando paso a un proceso de actuación estructurado y riguroso.

Con el fin de abordar la situación de manera profesional, se conformó una comisión especial que lideró las acciones necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios del campo. Como primer paso, se llevó a cabo una evaluación técnica especializada, para lo cual se contrató a un Ingeniero Agrónomo externo. Su intervención permitió analizar de forma precisa la magnitud del riesgo, confirmar la

presencia y características de la especie, y establecer los lineamientos adecuados para su manejo seguro dentro del entorno natural.

Posteriormente, la comisión avanzó hacia un trabajo coordinado de identificación y control en el terreno, en articulación con funcionarios de INPARQUES y el equipo operativo del Campo Escuela Paramacay. Estas acciones incluyeron:

- **Marcaje preventivo:** Se delimitaron los ejemplares detectados utilizando cintas rojas, permitiendo una identificación visual inmediata y reduciendo la posibilidad de nuevos contactos accidentales.
- **Erradicación segura:** Se procedió a remover la mayor cantidad posible de plantas, siguiendo rigurosos protocolos de seguridad orientados a proteger al personal durante la manipulación y evitar la reproducción o dispersión de la especie.

Finalmente, la comisión complementó el proceso con medidas orientadas a la **prevención y comunicación a largo plazo**. Entre ellas destacan:

- **Elaboración de un plano de riesgos**, en el cual se señalan de manera específica las áreas donde se han identificado ejemplares de Manzanillo, incorporando esta información al mapa general del Campo Escuela.
- **Estrategias informativas para visitantes y usuarios**, mediante las cuales se comunican de forma clara los riesgos asociados a la planta, sus efectos, y las zonas que deben ser evitadas para garantizar una estancia segura.

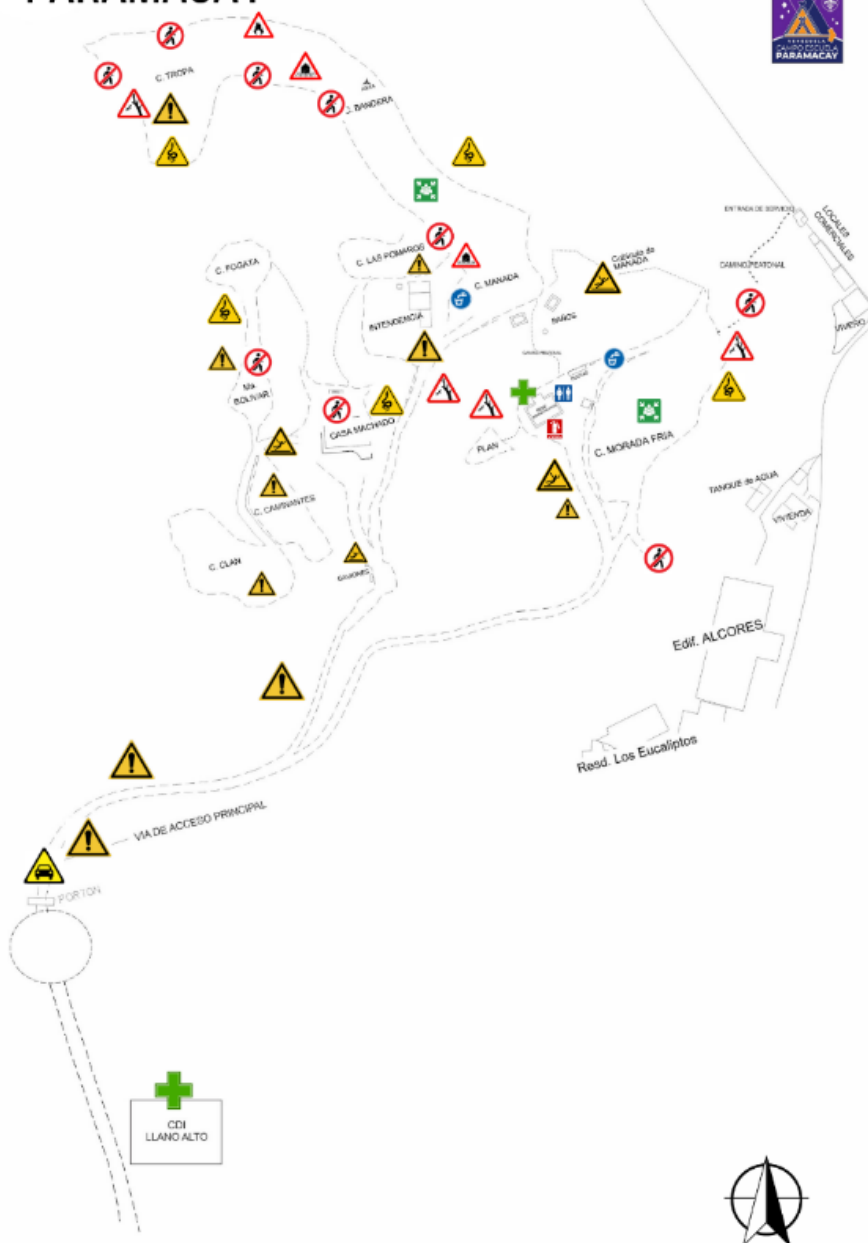
Este conjunto de acciones permitió no solo atender de manera efectiva el incidente, sino también fortalecer la cultura de prevención del Campo Escuela Paramacay, integrando nuevos criterios ambientales al sistema general de gestión de riesgos y mejorando las condiciones de seguridad para todas las actividades presentes y futuras

MAPA DE PELIGROS Y SEGURIDAD CAMPO ESCUELA PARAMACAY



LEYENDA

PELIGROS A LA SALUD	
	Paso de vehiculos
	Animales ponzoñosos
	Tropiezos y Caídas
	Plantas venenosas
PELIGROS NATURALES	
	Arboles en riesgo de Caída
	Deslizamiento de tierra
	Zona de anegamiento
	Incendios
INFORMACIÓN Y SEGURIDAD	
	Punto de atención medica
	Baños
	Zona de acceso restringido
	Extintor de incendios
	Punto de encuentro
	Agua potable



Identificación de los arboles



7.-Implementación del Formulario de Reporte de Gestión de Riesgos de Eventos

Se implementó una herramienta clave para fortalecer la seguridad y mejorar la Gestión de Riesgos en nuestras actividades: el Formulario de Reporte de Gestión de Riesgos de Eventos. Este instrumento permite centralizar y organizar la información sobre incidentes y accidentes en actividades, cursos y eventos.

Su uso facilita un análisis más ágil y preciso, ayuda a identificar patrones y factores recurrentes, además permite definir medidas preventivas más efectivas. También, contribuye a crear una base de datos estadística que registra los tipos de accidentes más comunes y otros indicadores relevantes.

Esta herramienta impulsa una cultura preventiva más sólida, respalda decisiones informadas y fortalece la capacidad institucional para anticipar y gestionar riesgos de manera más eficiente

Al finalizar el cierre de este documento los resultados arrojados por los reportes han sido los siguientes:

¿Dónde y quiénes reportaron?

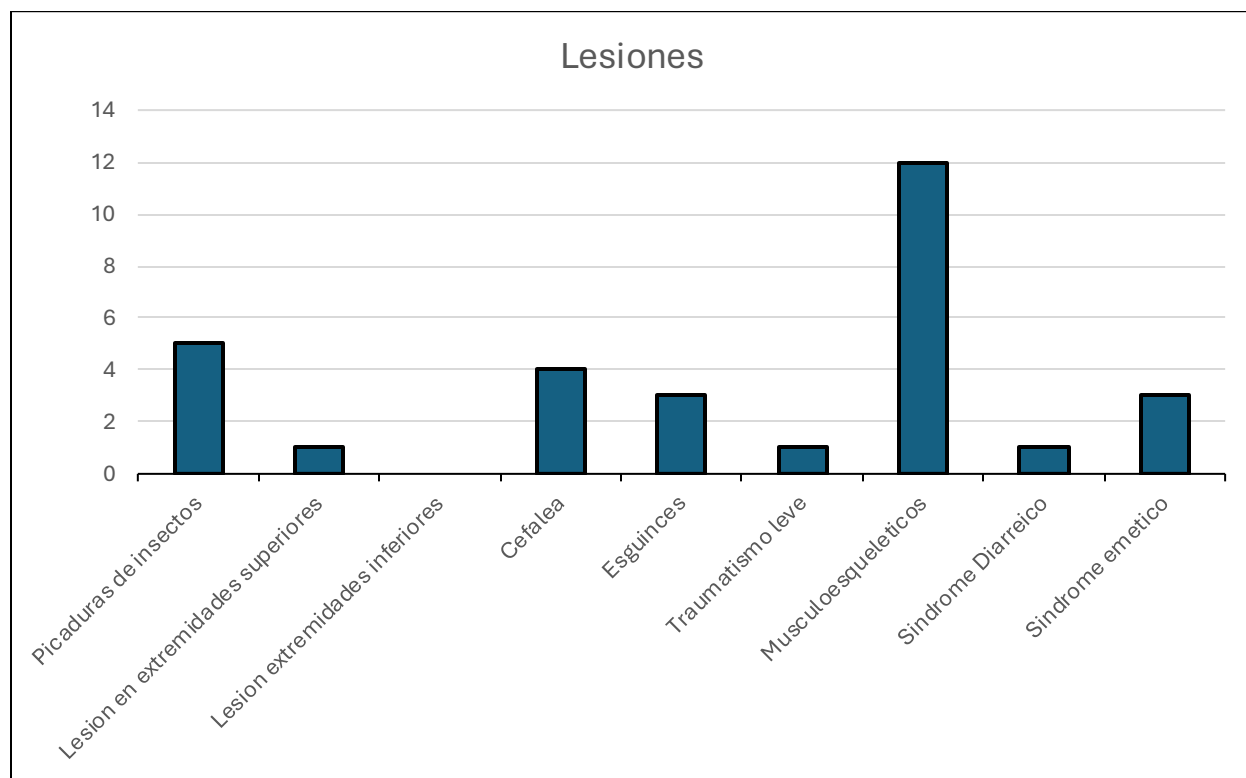
Por Unidades	Cantidad	Por Regiones	Cantidad	Por Distritos	Cantidad
 Manada	2	 Carabobo	1	 Valencia Norte	1
 Tropa	5	 Merida	2	 Avila	4
 Comunidad	0	 Distrito Capital	4	 Cari	1
 Clan	1	 Tachira	1	 Rio torbes	1

A Salvo del Peligro

Seguimiento y atención de casos

Casos SFH

- Leves: 2
- Moderados: 0
- Graves: 0



8.-Convención internacional de los derechos del niño

Se realizó en coordinación con el área de Comunicaciones para la difusión en redes sociales de efemérides vinculadas a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, especialmente relacionadas con el marco “A Salvo del Peligro”. Esta acción permitió reforzar la sensibilización y promover mensajes preventivos alineados con la protección y seguridad de niños, niñas y adolescentes

9.-Gestión de Riesgo Financiero

Como parte de mitigación del riesgo financiero, se llevó a cabo el proceso de auditoría institucional, permitiendo evaluar de manera independiente y sistemática los controles internos y los procesos administrativos. Esta revisión facilitó la identificación de vulnerabilidades, la verificación del cumplimiento normativo y el fortalecimiento de los mecanismos de control, asegurando una administración más segura, transparente y eficiente de los recursos institucionales.

RELACIONES INTERNACIONALES

1.-Acompañamiento a la Embajada de la República de Corea en la Conmemoración del Día de la Fundación Nacional de Corea.

Por tercer año consecutivo, la Asociación de Scouts de Venezuela acompañó a la Embajada de la República de Corea en Venezuela en la conmemoración del Día de la Fundación Nacional de Corea (Gaecheonjeol), una fecha de gran relevancia histórica y cultural para ese país. La participación institucional en este encuentro reafirmó el compromiso de la organización con el fortalecimiento del relacionamiento internacional y la construcción de puentes de cooperación.

Este acercamiento dio continuidad a la relación iniciada durante el Jamboree Mundial de Corea 2023, evento que abrió oportunidades de intercambio cultural y colaboración entre ambas instituciones. La asistencia constante a estos espacios protocolarios contribuye a consolidar vínculos con instancias diplomáticas y con la comunidad coreana presente en Venezuela.



2.-Participación en eventos Internacionales

Durante el año 2025, la Asociación de Scouts de Venezuela participó en importantes eventos internacionales que fortalecieron su presencia y proyección en el ámbito mundial del escultismo. Entre ellos destacan el Moot en Portugal, el JamCam realizado en la ciudad de Medellín, el 10th Sharjah

International Scout Gathering en Sharjah, Emiratos Árabes Unidos, y la 29ª Conferencia Scout Interamericana 2025 en Curaçao.



3. Beneficio para el Pago de la Cuota Mundial Anual

Fuimos acreedores de un beneficio especial otorgado por la Oficina Scout Mundial en relación con el pago de la cuota mundial anual de registro. Este acuerdo representa un importante apoyo institucional, permitiendo a la organización cumplir con sus compromisos internacionales de manera sostenible y acorde con la actual realidad económica del país.

El beneficio otorgado consiste en un ajuste excepcional en el monto de la cuota anual, lo que facilita a la Asociación de Scouts de Venezuela mantener su estatus activo dentro de la Organización Mundial del Movimiento Scout (OMMS) y continuar participando plenamente en los programas, servicios, plataformas de desarrollo institucional y oportunidades formativas que la Región y la Oficina Mundial ponen a disposición de los países miembros.

Esta medida reconoce el esfuerzo y la continuidad operativa de la Asociación Scout de Venezuela, así como el compromiso demostrado con los principios de transparencia, gobernanza y fortalecimiento institucional. Asimismo, constituye un respaldo significativo para garantizar la sostenibilidad financiera y la participación activa de Venezuela en la comunidad scout global.

CONTRALORIA Y ETICA

1.-Auditoría Externa – Ejercicio Contable 2025

Como parte del compromiso institucional con la buena gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas, se realizó la Auditoría Externa correspondiente al ejercicio contable 2025. Este proceso ofrece información confiable para la toma de decisiones y contribuye al fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera de la organización.

La responsabilidad de designar el encargado de llevar a cabo este proceso fue asignada por el Consejo Nacional, recayendo en la firma contable Luis Izquierdo y Asociados, profesionales acreditados y con amplia experiencia en auditoría financiera.

El equipo auditor efectuó una revisión integral de la documentación contable y emitió una opinión independiente sobre la situación económica de la Asociación de Scouts de Venezuela alineada con la situación cambiaria y financiera establecida en el país.

La auditoría confirma la importancia de mantener prácticas financieras sólidas y una gestión en concordancia con los principios de transparencia y responsabilidad institucional. Las observaciones formuladas constituyen oportunidades de mejora que permitirán robustecer los mecanismos de control interno y garantizar una administración conforme a los estándares de gobernanza establecidos.

En cumplimiento de los principios de acceso a la información, el informe final está disponible para consulta en: <https://scouts.org.ve/institucion/controlaria-y-etica/informe-de-auditoria/>.

2.-Levantamiento Nacional de Inventario General de Bienes

En este periodo se realizó un avance significativo en el fortalecimiento de prácticas de transparencia y eficiencia institucional mediante la implementación del Levantamiento Nacional del Inventario General de Bienes 2025.

Este proceso convocó a Grupos Scouts, Distritos y Regiones a participar en la actualización y registro de los bienes bajo su custodia, con el propósito de: -

- ✓ Consolidar un inventario nacional confiable y actualizado.
- ✓ Fortalecer la gestión patrimonial a nivel organizacional.
- ✓ Alinear los procedimientos administrativos con estándares de orden, responsabilidad y rendición de cuentas.

garantizando un flujo centralizado y eficiente. Este esfuerzo colectivo constituye un avance estratégico hacia una administración más robusta, transparente y articulada, reafirmando el compromiso institucional con la buena gobernanza y la gestión basada en datos.



GOBERNANZA

Consejo Nacional Scout: Sesiones y Funcionamiento

Durante el año 2025 el Consejo Nacional Scout sesiona de forma continua, manteniendo un ritmo de trabajo colaborativo mediante el uso de metodologías electrónicas y el uso de internet para consultas y trabajos asincrónicos.

Lo antes dicho condujo a las siguientes sesiones:

Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Scout, Modalidad Virtual, en fecha 18 de marzo de 2025, publicada en

https://scouts.org.ve/?jet_download=d8b11b154a22dd6d84c4efedcfd42e54cce89979

Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional Scout, Modalidad Presencial, en la localidad de Barquisimeto, Estado Lara, en fecha 12 de abril de 2025, publicada en

https://scouts.org.ve/?jet_download=843320f60a2de8b34d9b3b52fb14c2d0ee2b83d6

Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Scout, Modalidad Virtual, en fecha 18 de junio de 2025, publicada en

https://scouts.org.ve/?jet_download=ed67138b4bd08c3cd506de59c30ad8cb5c130957

Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Scout, Modalidad Presencial, en la localidad de Tinaquillo, Estado Cojedes, en fecha 11 de septiembre de 2025, publicada en:

https://scouts.org.ve/?jet_download=06b65d372bfde5efaad9baf789a4bcf6deeb125a

Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Scout, Modalidad Presencial, en la localidad de San Juan de Los Morros, Estado Guarico, en fecha 06 de diciembre de 2025, publicada en:

https://scouts.org.ve/?jet_download=1c7c7f4271411f1b9eaff1df8527ee41d96a4758

Se acuerda la conformación de los Comités de Trabajo y labores internas del Consejo Nacional Scout, según la siguiente distribución:

Comité	Actividades	Miembros
Desarrollo Financiero	Plan de Desarrollo Financiero	Yanmery López Freddy Guevara
Revisión Reglamentaria y Estructura y Funcionamiento	Propuesta de modificación de Reglamentos a la luz de nuevos Principios y Organización	Melissa Velásquez Andrés Roa
Estrategia Legal	Propuesta de Acciones Legales Reconocimiento Ministerio de Educación Estrategia de Registro en CMNNA	Noel Zamora Dionis Dávila Hungria Hómez

Comité	Actividades	Miembros
Posicionamiento e Impacto	Plan de Posicionamiento Institucional	Lisbeth Álvarez Barbara Piñero

Cada comisión estará encargada de llevar a cabo labores específicas que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de la Asociación de Scouts de Venezuela. Esta disposición tiene como objetivo optimizar el trabajo interno del Consejo Nacional Scout y promover un ambiente colaborativo y eficiente para el logro de nuestros objetivos comunes.

Revisión del Marco Reglamentario

En este acápite, se presentan los reglamentos fundamentales que rigen el funcionamiento y la organización de la Asociación de Scouts de Venezuela, reformados en 2025. Los reglamentos reformados conforman el *corpus normativo operativo* de la Asociación de Scouts de Venezuela y regulan de manera integral el funcionamiento de los distintos niveles de la estructura (Nacional, Regional, Distrital y Grupos), así como los procesos deliberativos (Asambleas), la participación juvenil, la gestión del Programa Scout y la identidad institucional (indumentaria). En conjunto, estos instrumentos buscan asegurar una organización eficiente, participativa, transparente y alineada con los Principios y Organización, garantizando que cada instancia cumpla su rol en la misión educativa del Movimiento Scout.

El propósito de cada reglamento es velar por la seguridad, el bienestar, la transparencia y la eficiencia en la administración institucional, impulsando principios como el liderazgo, la responsabilidad, el trabajo colaborativo y la valoración de la diversidad. Con estos reglamentos, se pretende reforzar la misión y visión del Escultismo, creando un entorno inclusivo, seguro y de cooperación para todos sus miembros.

El **Reglamento de Funcionamiento de la Región Scout** fue aprobado por el Consejo Nacional Scout el día **17 de abril de 2025** y entra en vigor a partir del día 2 de mayo de 2025, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 93 de los Principios y Organización de la Asociación de Scouts de Venezuela. Tiene por objeto regular la estructura, funciones, coordinación y dinámica operativa de las Regiones Scouts como operadores del Nivel Nacional, estableciendo los mecanismos mediante los cuales la Asociación de Scouts de Venezuela aplica sus planes en los territorios, apoya y articula la labor de los Distritos, y asegura la vinculación efectiva entre estos y el Nivel Nacional. Asimismo, define las atribuciones del Consejo Regional, del Comisionado Regional y del Equipo Regional, así como los

procedimientos de reunión, deliberación y votación, garantizando un funcionamiento coherente, ordenado y alineado con los Principios y Organización de la Institución.

El **Reglamento de Funcionamiento de Grupos Scouts y Unidades Scout** fue aprobado por el Consejo Nacional Scout el día **30 de mayo de 2025** y entra en vigor a partir del día 14 de junio de 2025 de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 93 de los Principios y Organización de la Asociación de Scouts de Venezuela. Este reglamento tiene por objeto establecer las normas, procedimientos y estructuras necesarias para la conformación, registro, organización y operación de los Grupos y Unidades dentro de la Asociación de Scouts de Venezuela, garantizando la correcta aplicación del Método Scout, la implementación del Proyecto Educativo y la coherencia con los Principios y Organización de la institución. Este reglamento fortalece la participación juvenil, regula las instancias de toma de decisiones en cada unidad, define responsabilidades administrativas y educativas, y asegura procesos transparentes de planificación, evaluación y rendición de cuentas, promoviendo un funcionamiento armónico, seguro y alineado con los valores del Movimiento Scout.

El **Reglamento de Funcionamiento de Distrito** fue Aprobado por el Consejo Nacional Scout el día **19 de julio de 2025** y entra en vigor a partir del día 03 de Agosto de 2025 de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 93 de los Principios y Organización de la Asociación de Scouts de Venezuela, y tiene por objeto regular de manera precisa la organización, competencias, funcionamiento y actuación de los Distritos Scouts como la instancia territorial más cercana a los Grupos y Unidades, asegurando la correcta aplicación del Programa Scout, la coordinación educativa y operativa, la participación corresponsable de sus actores y la articulación con las estructuras superiores de la Asociación de Scouts de Venezuela. Este marco normativo establece mecanismos para la toma de decisiones, la gestión de recursos, la planificación de los Ciclos Institucionales de Programa, la intervención ante situaciones especiales y la representación juvenil, todo ello orientado a garantizar la sostenibilidad, transparencia y eficacia del trabajo distrital en cumplimiento de la Misión y Visión del Movimiento Scout.

El **Reglamento Interior y de Debates de Asambleas de Distrito y Participación de Grupos y Unidades Scouts** fue Aprobado por el Consejo Nacional Scout el día **09 de Agosto de 2025** y entra en vigor a partir del día 25 de Agosto de 2025 de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 93 de los Principios y Organización de la Asociación de Scouts de Venezuela. Este reglamento tiene por objeto establecer un marco normativo ordenado, transparente y participativo que regule la organización, instalación, desarrollo, deliberación y toma de decisiones en las Asambleas Distritales, garantizando procesos democráticos, equitativos y representativos. Asimismo, define los mecanismos de acreditación, participación y voz de los Grupos y Unidades Scouts, asegurando su vinculación efectiva

con la estructura distrital y fortaleciendo la cohesión institucional, la participación juvenil y el cumplimiento de los principios organizativos de la Asociación de Scouts de Venezuela.

El **Reglamento Nacional de Funcionamiento** de la Asociación de Scouts de Venezuela, aprobado por el Consejo Nacional Scout el día **12 de agosto de 2025**. Entró en vigor a partir del día 27 de agosto de 2025, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 93 de los Principios y Organización de la Asociación de Scouts de Venezuela. Este reglamento busca establecer las normas que regulan la organización, competencias, funcionamiento y actuación de todas las instancias y miembros de la Asociación de Scouts de Venezuela, de manera coherente con los Principios y Organización institucionales, para asegurar el trabajo coordinado y efectivo que permita alcanzar colectivamente la Misión y Visión del Movimiento Scout en el país.

El **Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional Scout** de la Asociación de Scouts de Venezuela, fue analizado, discutido y aprobado por el Consejo Nacional Scout el día **03 de Diciembre de 2025** y entra en vigor a los cinco (05) días continuos posteriores a la realización y culminación de la Asamblea Nacional Scout 2026, establece actualizar y armonizar las normas que rigen la instalación, funcionamiento, deliberación, votación y elección dentro de la Asamblea Nacional Scout, adecuándolas a los Principios y Organización aprobados en marzo de 2025. Su finalidad es garantizar procesos transparentes, ordenados, eficaces y coherentes con la estructura institucional vigente, incorporando además modalidades presenciales, virtuales o mixtas para asegurar la participación segura y efectiva de los delegados y observadores, fortaleciendo así la gobernanza y la toma de decisiones del máximo órgano deliberativo de la Asociación de Scouts de Venezuela.

El **Reglamento de Indumentaria Scout** fue aprobado por el Consejo Nacional Scout el día **06 de Diciembre de 2025** y entró en vigor el día 21 de Diciembre de 2025. El Reglamento de Indumentaria Scout tiene por objeto regular el uso de la indumentaria en la Asociación de Scouts de Venezuela, estableciendo las normas para las prendas, accesorios e insignias que identifican a sus miembros y que fortalecen su sentido de pertenencia, identidad y compromiso con los valores del Movimiento Scout. Asimismo, define principios de flexibilidad, inclusión, simbología y funcionalidad, asegurando que la indumentaria sea un recurso educativo, accesible y coherente con los lineamientos institucionales y la diversidad cultural, social y económica del país.

Estos instrumentos normativos, al igual que el resto de los reglamentos vigentes e encuentran disponibles en la Sección: Marco Reglamentario de nuestro sitio web: <https://scouts.org.ve/marco-reglamentario/>.

Obligaciones derivadas de la Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamiento de las Organizaciones No Gubernamentales y Organizaciones Sociales Sin Fines de Lucro

El siguiente acápite se presenta con la finalidad de dar cumplimiento a lo expresamente dispuesto en el **Capítulo III**, de la **Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamiento de las Organizaciones No Gubernamentales y Organizaciones Sociales Sin Fines de Lucro**, referido al **Régimen de Funcionamiento de las Organizaciones No Gubernamentales y Organizaciones Sociales Sin Fines de Lucro**, específicamente en lo atinente a **Actos relevantes**, cuyo **Artículo 26** taxativamente establece lo siguiente :

Una vez obtenida la personalidad jurídica, las organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales sin fines de lucro deberán declarar con fines de registro ante el órgano competente en materia de registro público, los siguientes actos, a través de actas de asambleas ordinarias o extraordinarias:

- 1. Actualización anual del inventario de bienes de la organización, con expresa determinación de las fuentes de los mismos.*
- 2. Balances contables, estados financieros y libros que de conformidad con la legislación deban mantenerse.*
- 3. Relación de donaciones recibidas con plena identificación de los donantes, indicando si son nacionales o extranjeros, accidentales o permanentes.*
- 4. Modificaciones de los Estatutos.*
- 5. Nombramientos y/o ceses de los miembros, asociados, administradores, liquidadores, auditores y secretarios.*
- 6. Poderes generales y delegaciones de facultades.*
- 7. Apertura y cierre de sedes.*
- 8. Modificación, ampliación o reducción del objeto social.*
- 9. Modificación, prórroga o extinción del lapso de vigencia de la organización social.*

A tal efecto se describe a continuación lo solicitado por la referida ley:

Actualización anual del inventario de bienes de la organización

DESCRIPCION	CANT.	MARCA	SERIAL
Laptop	1	HP PROBOOK 640 G2	5CG6314BF5
CPU computadora administración	1	Lenovo	R303YDPR
Monitor administración	1	Lenovo	U3102B47
Mouse administración	1	Lenovo	00171MD
Teclado	1	Lenovo	1920728

DESCRIPCION	CANT.	MARCA	SERIAL
Monitor operaciones	1	Lenovo	U3102B4A
Mouse operaciones	1	Lenovo	71017213
Teclado	1	Lenovo	5593576
Laptop	1	DELL LATITUDE E5550	7JQ7362
CPU computadora proveeduría	1	HP	86186018300737
Monitor proveeduría	1	HP	CNN743410K
Mouse proveeduría	1	HP	417441-001
Teclado	1	Hp	B77670ACPR3FAB
Impresora	1	EPSON ET-4750	X4CK098206
Central Telefónica	1	Panasonic	302226
Teléfono	1	Panasonic	PNGT439ZB
Aire Acondicionado	1	Haier	AA8YX2E063OXBGAV0630
Extintor	1	Fireworks	77336383
Televisor	1	Hisense	9267926846721AA10969R
Aire Acondicionado	1	Haier	S/N
Aire Acondicionado	1	Frigilux	340A997380209250134467
Cafetera	1	Intertek	D0271DI
Microondas	1	Daewoo	DJ01002280
Nevera	1	White Westinhouse	5506551
Teléfono	1	Alcatel	700005888
Video Bean (BOLSO NEGRO)	1	VIEWSONIC	51182901056
Video Bean (BOLSO VERDE)	1	VIEWSONIC	51182901031
Concentrador	1	Landpro	2624041260247
Monitor	1	Benq	ETXBDOS076019
CPU	1	N/A	PR6JP2P00002
Impresora	1	EPSON ET-4750	X4CK098206
Laptop	1	HP	5CD8260H41
Teclado	1	N/A	71050074
Teléfono	1	N/A	70000855
Laptop	1	DELL	MP079U81
Teléfono	1	N/A	F0XXQG0458

DESCRIPCION	CANT.	MARCA	SERIAL
Aire Acondicionado	1	Haier	AA84X250600N5G9S0984
Desmalezadora	1	STIHL F	S 250 40,2 CM
Motosierra	1	STHL	MS 180 BARRA 40 CM
Escritorio	4	N/A	N/A
Mueble de 4 gavetas	2	N/A	N/A
Biblioteca	1	N/A	N/A
Mueble de 3 gavetas	1	N/A	N/A
Mostrador de vidrios	1	N/A	N/A
Aire acondicionado	1	HAIER	N/A
Mueble de 20 gavetas pequeñas	1	N/A	N/A
Mueble de 2 gavetas	2	N/A	N/A
Carteleras de corcho	2	N/A	N/A
Guillotina	1	N/A	N/A
Pizarra acrílica	1	N/A	N/A
Mesa Ovalada	1	N/A	N/A
Sillas	12	N/A	N/A
Mesa pequeña	1	N/A	N/A
Enfriador de agua	1	N/A	N/A
Mesa redonda	1	N/A	N/A
Sillas	8	N/A	N/A
Arturito de 3 gavetas	1	N/A	N/A
Mueble de dos puertas	1	N/A	N/A
Archivos verticales de 4 gavetas	2	N/A	N/A
Archivador metálico	1	N/A	N/A
Sillas	3	N/A	N/A
Escritorio	1	N/A	N/A
Mesa pequeña	1	N/A	N/A
Cartelera de corcho	1	N/A	N/A
Cartelera acrílica	1	N/A	N/A
Archivador 4 gavetas	1	N/A	N/A
Sillas	7	N/A	N/A
Escritorio	1	N/A	N/A

DESCRIPCION	CANT.	MARCA	SERIAL
Mesa	1	N/A	N/A
Mueble con 2 ptas	1	N/A	N/A
Pizarra acrílica	1	N/A	N/A
Caja de Cubiertos	3	FT063-16	N/A
Impresora Pequeña Hp	1	DCOKJE5D1460	N/A
Impresora Epson	1	MDF21977Y2	N/A
Impresora Epson	1	SZSK713248	N/A
Maquina Arma Papel	1	N/A	N/A
Mostrador	1	N/A	N/A
Sensores de Movimiento Alarma	8	Hikvision	Q12358924
Central de Alarma Hikvision	1	Hikvision	Q12429232
Lámparas Led	4	LWCC	6991113980126
Router Tp Link Ax 1500	1	Tp Link	22364H6001431
Planta Eléctrica	1	Pulsar	DH22518071002839
Juego De Desarmadores de Precisión	1	Vulcan	45734665439
Corneta Grande	1	JVC	35W RMS
Corneta Pequeña	1	N/A	GTS-1736
Radios	16	BAOFEING	BF 888S
Antena Starlink	1	Starlink	CEP 610194810
Paneles Solares Grandes	15	ZAXON	LED 180W
Paneles Solares de Colores	10	ZAXON	CCT 650 0K
Toldo	1	IBROS	SF 8558
CPU computadora administración	1	Lenovo	R303YDPR
Laptop	1	DELL LATITUDE E5550	7JQ7362
CPU computadora	1	HP	86186018300737
CPU soporte	1	HP PRODESK	PR6JP2P00002
Laptop	1	LENOVO THINKPAD E495	PF_1VXTVV

Balances Contables y Estados Financieros

Los Balances Contables y Estados Financieros de la Asociación de Scouts de Venezuela al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron sometidos a revisión por parte de un Escritorio Contable **Izquierdo, Medina & Asociados**, representado por el Lic. Luís Carlos Izquierdo, presentando este un Informe del Estado de Situación Financiera del Estado de Resultados por el ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de políticas contables relevantes, acompañadas de notas aclaratorias, el cual se publica en la siguiente dirección web:

<https://scouts.org.ve/institucion/controlaria-y-etica/informe-de-auditoria/>

Así mismo, un ejemplar de dicho informe se adjunta al presente documento y se consigna ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito del Registro del Municipio Libertador del Distrito Capital, para ser anexado al respectivo Cuaderno de Comprobantes con el Acta de la Asamblea Nacional Scout correspondiente al año 2026.

Relación de Donaciones Recibidas

La mayor parte de las donaciones recibidas son de tipo accidental con la excepción de Philip Robert Henríquez Schemel, quien manifestó durante el año 2024, que sus aportes como benefactor de la Fundación Monseñor Castillo Toro, cesarían en diciembre 2024.

Las donaciones recibidas en especie o en metálico se detallan a continuación:

DONACIONES EN METALICO				
Fecha	Donante	Monto	País de Origen	Frecuencia
24/4/2025	Corporación Valparts, C.A.	4.588,10	Nacional	Accidental
10/6/2025	Central el Palmar, S.A	112.102,00	Nacional	Accidental
15/8/2025	Asociación Club De Leones Los Haticos	20.172,00	Nacional	Accidental
20/8/2025	Central el Palmar, S.A.	340.000,00	Nacional	Accidental
	Total Donaciones en Metálico	476.862,10		

DONACIONES EN ESPECIE					
Fecha	Donante	Concepto	Monto	País de Origen	Frecuencia
05/03/2025	Pintan, C.A.	Pintura en Esmalte	1.934,40	Nacional	Accidental

DONACIONES EN ESPECIE					
Fecha	Donante	Concepto	Monto	País de Origen	Frecuencia
13/03/2025	Pintan, C.A.	Galón de Pintura	2.491,22	Nacional	Accidental
31/10/2025	Materiales Di Luzzio	Materiales Varios Arena Lavada, Arena Cernida, Gravilla	49.650,00	Nacional	Accidental
Total Donaciones en Especie			54.075,62		

Modificaciones de los Estatutos: Principios y Organización

No se realizaron durante el año modificaciones estatutarias.

Nombramientos y/o ceses de los Miembros, Asociados, Administradores y Auditores

Expulsiones: En fecha 22 de septiembre del año 2025, el Consejo del Distrito Henri Pittier, en el curso de los respectivos Procesos de Convivencia acordó **la expulsión** de los ciudadanos: **Aixa del Valle Añez Pichardi, Freddy Alexander Mosquera Uribe y María Virginia Arrioja Maury.**

Todos los antes mencionados fueron notificados oportunamente de la decisión en su contra y se le informo que podían recurrir a ante la **Instancia de Apelación** que corresponde, en este caso El **Consejo de la Región Aragua**, conforme se establece en el **Capítulo VII del Reglamento Nacional de Convivencia**, intitulado: **Del Recurso De Apelación, artículos 49 al 54** del referido reglamento.

Como consecuencia de esta decisión y no habiendo las Partes Reclamadas ejercido el recurso de apelación, los mencionados ciudadanos, han quedado **definitivamente expulsados** de la Asociación de Scouts de Venezuela.

Administradores: Conforme lo estipula el Marco Reglamentario vigente, corresponde al Director Ejecutivo Nacional, **Cesar David González**, bajo la supervisión de la Tesorera Nacional, **María Granados Fernández**, ejercer las facultades de administración y aquellas de disposición que el Consejo Nacional Scout le delegue.

Auditor En fecha 06 de diciembre de 2025 fue designado por el Consejo Nacional Scout al Escritorio Contable **Izquierdo, Medina & Asociados**, representado por el Lic. Luís Carlos Izquierdo, para realizar la Auditoría Externa a los estados Financieros y Balance General del año 2025.

Consejo Nacional Scout

Freddy Rafael Guevara Bellorín, electo por la Asamblea Nacional Scout en fecha 31 de marzo de 2024, por tres periodos, designado Presidente, por el Consejo Nacional Scout en la misma fecha 30 de marzo de 2.025.

Dionis Cristóbal Dávila Guerrero, electo por la Asamblea Nacional Scout en fecha 24 de marzo de 2023, por tres periodos y designado Vicepresidente, por el Consejo Nacional Scout en fecha 30 de marzo de 2.025.

María del Carmen Granados Fernández, electa por la Asamblea Nacional Scout en fecha 24 de marzo de 2023, por tres periodos y designada Tesorera Nacional, por el Consejo Nacional Scout en la misma fecha 30 de marzo de 2.025.

Yanmery del Carmen López Guedez, electa por la Asamblea Nacional Scout en fecha 24 de marzo de 2023, por tres periodos y designada Sub Tesorera Nacional, por el Consejo Nacional Scout en fecha 30 de marzo de 2.025.

Noel Miguelangel Zamora Márquez, electo por la Asamblea Nacional Scout en fecha 30 de marzo de 2.025, por tres periodos.

Melissa José Velázquez Pérez, electa por la Asamblea Nacional Scout en fecha 31 de marzo de 2.024, por tres periodos.

José Emérito Varela Regalado, electo por la Asamblea Nacional Scout en fecha 31 de marzo de 2.024, por tres periodos.

Hungría Felisa Hómez Amezquita, electa por la Asamblea Nacional Scout en fecha 30 de marzo de 2.025, por tres periodos.

Lisbeth Coromoto Álvarez Velasco, electa por la Asamblea Nacional Scout en fecha 30 de marzo de 2.025, por tres periodos.

Andrés Alejandro Roa Sequera, Representante Juvenil ante el Consejo Nacional y Coordinador del Núcleo Central de la Red de Jóvenes, electo en la Cumbre Nacional de Liderazgo en fecha 7 de diciembre de 2.024.

Alejandra Barbara Piñero Villegas, Representante Juvenil ante el Consejo Nacional y Coordinadora del Núcleo Central de la Red de Jóvenes, electa en la Cumbre Nacional de Liderazgo en fecha 7 de diciembre de 2.024.

Directores y Cooperadores y demás Miembros del Órgano Ejecutivo Nacional

César David González Pérez, Director Ejecutivo Nacional, ratificado por el Consejo Nacional Scout en fecha 30 de marzo de 2.025

Gabriel Josué Dávila Rodríguez, Director Nacional de Programa de Jóvenes, ratificado en su cargo por el Director Ejecutivo Nacional en fecha 31 de marzo de 2.025.

Felipe Julio Alemán Velásquez, Director Nacional de Adultos en el Movimiento Scout, ratificado en su cargo por el Director Ejecutivo Nacional en fecha 31 de marzo de 2.025.

Margiury Angelica Bolívar Mendoza, Directora Nacional de Desarrollo Institucional, ratificada en su cargo por el Director Ejecutivo Nacional en fecha 31 de marzo de 2.025..

Nazareth Alexandra Celis Quintero. Cooperadora Nacional del Programa Mensajeros de la Paz, ratificada en su cargo por el Director Ejecutivo Nacional en fecha 31 de marzo de 2.025.

Sabrina Alexandra Noguera Inojosa, Cooperadora Nacional del Programa Scouts del Mundo, designada por el Director Ejecutivo Nacional en fecha 06 de enero de 2025.

Eymer Andrés Cañizales López, Cooperador Nacional del Programa Lideres de Vida, designado por el Director Ejecutivo Nacional en fecha 06 de enero de 2025.

Inés Valentina Rojas López, Cooperadora Nacional del Programa Tribu de la Tierra, designada por el Director Ejecutivo Nacional en fecha 20 de diciembre de 2.024.

William Isaac Bruno Salas, Cooperador Nacional de la Iniciativa En-Señas, ratificado en su cargo por el Director Ejecutivo Nacional en fecha 31 de marzo de 2.025.

Maryangeles Contreras Silva, Cooperadora Nacional de la Iniciativa He For She, ratificada en su cargo por el Director Ejecutivo Nacional en fecha 31 de marzo de 2.025. Cese de funciones el 25 de agosto de 2025.

Isabel Teresa Bazán Moreno, Cooperadora Nacional de la Iniciativa He For She, designada por el Director Ejecutivo Nacional en fecha 25 de agosto de 2.025.

Miguel Ángel Ciavato Monsalve, Cooperador Nacional de la Iniciativa Anti Robots Letales, ratificado en su cargo por el Director Ejecutivo Nacional en fecha 31 de marzo de 2.025.

Drelseys Alexander Medina Morales, Cooperador Nacional de Administración y Finanzas, ratificado en su cargo por el Director Ejecutivo Nacional en fecha 31 de marzo de 2.025.

Jhoneyker Andrés Misel Piñero, Cooperador Nacional de Operaciones, ratificado en su cargo por el Director Ejecutivo Nacional en fecha 31 de marzo de 2.025.

Mariana Sahidy Alvarado Terán, Cooperadora Nacional de Gestión de Riesgos, ratificada en su cargo por el Director Ejecutivo Nacional en fecha 31 de marzo de 2.025.

Douglas Jesús Mujica Henríquez, Cooperador Nacional de Desarrollo Espiritual, designado por el Director Ejecutivo Nacional en fecha 31 de marzo de 2.025.

Tito Rigoberto Ferrer Chirino, Consultor Jurídico, designado por el Director Ejecutivo Nacional, con autorización del Consejo Nacional Scout en fecha 28 de Julio de 2.023.

Andrés Eduardo Marín Guédez, Cooperador Nacional de Aliados de la Salud, designado por el Director Ejecutivo Nacional en fecha 22 de noviembre de 2.025.

Comisionados Regionales

Jorge Antonio Pillarella Tovar, Comisionado Región Anzoátegui, ratificado en su cargo por el Director Ejecutivo Nacional en fecha 31 de marzo de 2.025.

Gerson Raúl Noguera Morillo, Comisionado Región Aragua, ratificado en su cargo por el Director Ejecutivo Nacional en fecha 31 de marzo de 2.025.

Leandro Rafael García Isea, Comisionado Región Carabobo, designado por el Director Ejecutivo Nacional, en fecha 31 de marzo de 2.025.

Freddy Junior Martínez Chacón, Comisionado Región Distrito Capital, ratificado en su cargo por el Director Ejecutivo Nacional en fecha 31 de marzo de 2.025.

Rafael Ramón Herize Colmenarez, Comisionado Región Lara, ratificado en su cargo por el Director Ejecutivo Nacional en fecha 31 de marzo de 2.025.

Calos Alirio Moreno Ramírez, Comisionado Región Mérida, ratificado en su cargo por el Director Ejecutivo Nacional en fecha 31 de marzo de 2.025.

Alcides Rodolfo Vargas, Comisionado Región Metropolitana, ratificado en su cargo por el Director Ejecutivo Nacional en fecha 31 de marzo de 2.025.

Rafael Antonio Cásares Castro, Comisionado Región Miranda, ratificado en su cargo por el Director Ejecutivo Nacional en fecha 31 de marzo de 2.025.

José Lizandro Díaz Acosta, Comisionado Región Táchira, ratificado en su cargo por el Director Ejecutivo Nacional en fecha 31 de marzo de 2.025.

Rubén José Rivero Uzcátegui, Comisionado Región Zulia, ratificado en su cargo por el Director Ejecutivo Nacional en fecha 31 de marzo de 2.025.

Poderees Generales y Delegaciones de Facultades

En fecha 22 de abril de 2025 el Consejo Nacional Scout otorga Poder Especial, pero suficiente y amplio en cuanto en derecho se requiere a los ciudadanos, Abogados en ejercicio: **Wilfredo José Bolívar Mendoza, Tito Rigoberto Ferrer Chirinos, Noel Miguelángel Zamora Márquez y Dionis Cristóbal Dávila Guerrero**; para que asuman la plena representación, sostengan y defiendan los derechos, intereses y acciones de la Asociación de Scouts de Venezuela, los dos primeros a nivel nacional, incluso en el Tribunal Supremo de Justicia, mientras que el poder otorgado al Abogado **Noel Miguelángel Zamora Márquez**, estará circunscrito al estado Miranda y el Abogado **Dionis Cristóbal Dávila Guerrero**, podrá ejercer el mandato aquí otorgado, solo en los estados Táchira, Mérida y Trujillo. El referido Poder se otorga con una vigencia hasta el 31 de marzo de 2026.

En fecha 24 de septiembre de 2024 el Consejo Nacional Scout otorga Poder Especial a **Humberto José Millán Chirinos**, para que administre el Edificio denominado Pedro Henríquez Amado, ubicado en la calle 73 con avenida 3E, sector La Lago, en la ciudad de Maracaibo, de única y exclusiva propiedad de la Asociación de Scouts de Venezuela, con facultades para que dé en arrendamiento los locales comerciales integrantes del Edificio, fije el monto de los cánones de arrendamiento, otorgue los respectivos contratos, cobre los cánones de arrendamiento, solicite la regulación de los cánones de arrendamiento, aumente los cánones de arrendamiento, prorrogue el término contractual, notifique la no renovación del contrato, fije y cobre las cuotas de condominio, contrate personal de mantenimiento. En materia judicial queda ampliamente facultado para iniciar las acciones judiciales a que haya lugar en todo lo relacionado con el Edificio Pedro Henríquez Amado, tales como acciones de Desalojo, Cumplimiento o Resolución de contratos, Reivindicación y cualquier acción judicial que se requiera relacionada con el mencionado inmueble y contestar las demandas que se incoaren en contra de la Asociación de Scouts de Venezuela relacionada con dicho bien inmueble; así mismo se faculta para hacerse cargo de las defensas en los juicios que como demandantes lleva la Asociación de Scouts de Venezuela ante los Tribunales de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, con sede en la ciudad de Maracaibo, muy especialmente el incoado ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y de Transito de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, con sede en Maracaibo, bajo el N° 59.256.

Apertura y cierre de sedes

Durante año 2.025 no se abrieron, ni se cerraron ninguna sede o dependencia física. Al cierre del año contamos con las siguientes dependencias:

- **Oficina Scout Nacional:** Edif. Askain, piso 1, oficina 1-I. Chacaíto. Municipio Chacao, Estado Miranda, Urb. El Rosal. Caracas.

- **Edificio Pedro Henríquez Amado**, ubicado en la calle 73 con avenida 3E, sector La Lago, en la ciudad de Maracaibo, Parroquia Olegario Villalobos, Municipio Maracaibo del Estado Zulia.
- **Oficina Scout San Cristóbal**, Calle 15 # 4-34, entre 4ta Transversal y 5ta Avenida La Ermita San Cristóbal, Estado Táchira.
- **Sede Scout Trujillo Fernando Márquez Saavedra**, Avenida Diego García de Paredes, sector San Jacinto al lado de la Cámara de Comercio del Estado Trujillo y los Tribunales Municipales del Estado Trujillo, Parroquia Monseñor Carrillo, Municipio Trujillo, Estado Trujillo.
- **Campo Escuela Paramacay**, Sector Barrialito, Carrizal, Municipio Carrizal, Estado Bolivariano de Miranda. El Área Total de los Campos, incluyendo las instalaciones, es de aproximadamente 16.500,0 m², es decir, unas 1,65 hectáreas. La vialidad ocupa (desde el Portón de entrada) unos 2.230,0 m² (0,22 Has), para un total de Áreas Desarrolladas de unas 1,87 hectáreas.

La zona donde se ubica el Campo Escuela forma parte de la cuenca de la quebrada Barrialito y de las subcuencas de las quebradas Los Manzanillos, La Pedrera y La Carbonera. Zona típicamente montañosa y de serranía, medios de ablación de montañas y colinas, con un piso altitudinal entre los 1.320 a 1480 m.s.n.m y de pendientes escarpadas (40-100%).

La Zonificación corresponde a la de Áreas Verdes Protegidas y de Parques y Recreación.

- **Campo Escuela Potreritos**, Aldea Potrero de las Casas, Municipio Lobatera, Parroquia Pedro María Morantes, Estado Táchira, a 25 kms., de la ciudad de San Cristóbal. Los lotes de terreno tienen forma irregular, con topografía ligeramente plana, con áreas de: Lote 1 = 8.483,51 m². Lote 2 = 6.237,80 m², para un total de 14.721,31 m², con edificaciones existentes en el Lote 2 consistentes en Casa Club, módulos con cabañas dobles (Cabaña 1, Cabaña 2 y Cabaña 3), caney, Edificación de Administración, Piscina, bohío restaurant, área de parque infantil, tres (3) tanques de agua, calles Internas pavimentadas en concreto rígido, cerramientos con muros de concreto, bloques de arcilla y piedra bola, rejas metálicas, portón de entrada, canalizaciones de agua, luz eléctrica.

Modificación, ampliación o reducción del objeto social

El Objeto Social de la Asociación de Scouts de Venezuela no ha cambiado a lo largo de nuestra existencia como organización y es el descrito en el artículo 6 del documento Principios y Organización, a saber:

Artículo 6. *Los Propósitos u objeto de la Asociación son:*

- a) *Contribuir a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes mediante un sistema de autoeducación progresiva basado en un sistema de valores y sustentado en un Proyecto Educativo que es revisado y actualizado de manera periódica;*
- b) *Coadyuvar a los padres, representantes, educadores y a la comunidad, en la gestión formativa de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de uno u otro sexo, a su cuidado;*
- c) *Contribuir al mejoramiento de la sociedad en la que actúa, aportando individuos líderes capaces de vivir dentro de ella y orientarla;*
- d) *Captar adultos de buena voluntad para que, a través de un proceso de **formación**, **promuevan** el **Método Scout** a cuantas niñas, niños, adolescentes y jóvenes quieran recibirlo voluntariamente*
- e) *Impartir educación no formal mediante el Método Scout, como sistema de autoeducación progresiva según:*
 - *Una Promesa y una Ley basada en valores;*
 - *Aprendizaje por la acción;*
 - *Participación en pequeños grupos;*
 - *Apoyo de adulto facilitador y motivante;*
 - *Programas progresivos y estimulantes;*
 - *Marcos simbólicos;*
 - *Vida al aire libre;*
 - *Involucramiento Comunitario.*
- f) *Velar por la preservación de la pureza de los Principios y el Método del Escultismo;*
- g) *Diseñar, implantar, evaluar acciones y programas orientados a la prevención integral en materia de drogas y comportamientos adictivos mediante el desarrollo del programa de jóvenes;*
- h) *Representar a la Organización Mundial del Movimiento Scout en el país.*

Este objeto es definido así por la Constitución de la Organización Mundial del Movimiento Scout a la que estamos afiliados.

Modificación, Prórroga o Extinción del Lapso de Vigencia

No se ha realizado modificaciones al lapso de vigencia, manteniéndose en el Artículo 2 de los estatutos sociales lo siguiente: “Su duración será de cien (100) años, contados a partir de la fecha de registro de estos estatutos por ante la Oficina de Registro Respectiva. Dicho plazo podrá ser prorrogado por periodos iguales, mayores o menores, según lo disponga la Asamblea Nacional Scout.”

Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Con el fin de asegurar el adecuado seguimiento y la evaluación sistemática de las metas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los directores de las distintas áreas llevaron a cabo una serie de reuniones de revisión estratégica orientadas a constatar el avance de las iniciativas en ejecución y a verificar su coherencia con los lineamientos institucionales.

Durante estas deliberaciones, fueron presentados los resultados alcanzados a la fecha y se examinaron los principales desafíos identificados en el proceso de implementación. Asimismo, los directores expusieron sus experiencias y compartieron prácticas de gestión que contribuyen al fortalecimiento continuo de los procesos internos, permitiendo identificar oportunidades de mejora y optimización.

Es imperativo mantener un enfoque articulado, colaborativo y orientado a resultados en la ejecución del PND, reconociendo que la consecución de los objetivos estratégicos depende del compromiso, la responsabilidad y la participación activa de todos los miembros de la organización.

Estas sesiones de trabajo no solo permitieron evaluar el estado de avance de las iniciativas, sino que también reafirmaron el compromiso institucional de continuar impulsando acciones con altos estándares de calidad, orientadas al desarrollo integral de la juventud venezolana. Con un monitoreo permanente y una evaluación técnica rigurosa, la organización reafirma su convicción de que alcanzará los objetivos establecidos y continuará generando un impacto significativo y positivo en la comunidad.

Participación en la Conferencia Scout Interamericana (Curazao 2025)

La participación de la Asociación de Scouts de Venezuela (ASV) en la Conferencia Scout Interamericana, celebrada en Curazao del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2025, además de participar en la toma de decisiones de la Region Interamerica, representó un hito de alto retorno en beneficios y posicionamiento institucional para el escultismo nacional. Durante el evento, la ASV logró una gestión financiera excepcional al reducir la cuota mundial de \$10.287 a \$3.500 (un ahorro de \$6.787) y asegurar el seguimiento de desembolsos y financiamientos potenciales a través de los proyectos “Juventud que Transforma”, “Mensajeros de la Paz” y la Fundación Scout Interamericana, sumando beneficios proyectados que superan los \$45.000.

En el ámbito de alianzas, destaca la firma formal de un Memorándum de Entendimiento con la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica el 2 de noviembre, el cual establece una hoja de ruta de

cinco años para el intercambio de materiales de programa, formación de adultos y participación mutua en eventos nacionales de todas las unidades (Lobatos, Scouts, Caminantes y Rovers). Este éxito diplomático, sumado a los reconocimientos recibidos por el crecimiento de membresía y el desempeño institucional, reafirma la importancia estratégica de mantener una presencia activa en las instancias internacionales para garantizar la sostenibilidad y el prestigio de la ASV en la región.



Oficina Scout Nacional
Edif. Askain, piso 1, oficina 1-I.
Chacaíto. Urb. El Rosal. Caracas.
Teléfono: (0212) 951.5613



www.scouts.org.ve



[scoutsdevenezuela](https://www.facebook.com/scoutsdevenezuela)